

ACTA No. 033-2018

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TREINTA Y TRES GUIÓN DOS MIL DIECIOCHO, CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN LETRAS, FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES, EL JUEVES DIECINUEVE DE ABRIL DEL DOS MIL DIECIOCHO, A LAS DIECIESIS HORAS, EN LA SALA DE SESIONES, ALAJUELA.

MIEMBROS PRESENTES

González Castro Lilliam, M.Sc.	Presidenta
Grant Daniels Alexandra, Licda.	Vicepresidenta
Güell Delgado Jimmy, M.Sc.	Secretario
Cambronero Cascante Violeta, M.Sc.	Prosecretaria
Jiménez Barboza Marvin, M.Sc.	Tesorero
Herrera Jara Gissell, M.Sc.	Vocal I
Barrantes Chavarría Carlos, Bach.	Vocal II
Arias Alvarado Carlos, MBA.	Vocal III
Morales Morera Nazira, M.Sc.	Fiscal

PRESIDE LA SESIÓN: M.Sc. Lilliam González Castro

SECRETARIO: M.Sc. Jimmy Güell Delgado.

ORDEN DEL DÍA

ARTÍCULO PRIMERO: Saludo y comprobación del quórum

ARTÍCULO SEGUNDO: Audiencia

2.1 Inversiones

2.2 Oficio CAI CLP 1918 de fecha 12 de abril de 2018 suscrito por la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefe de Auditoría Interna. **Asunto:** Riesgo por falta de respaldos al determinar plazo de las inversiones.

ARTÍCULO TERCERO Asuntos Pendientes de la sesión anterior.

3.1 Vocalía II

3.1.1 Asunto del Gimnasio

3.1.2 Consulta sobre cumplimiento de acuerdo

3.2 Presidencia

3.2.2 Nombramiento Oficial de Enlace con la Comisión de Jubilados.

- 1 **ARTÍCULO CUARTO: Aprobación del acta 032-2018**
- 2 **ARTÍCULO QUINTO: Asuntos de Dirección Ejecutiva**
- 3 **5.1** Oficio RH-043-2018
- 4 **ARTÍCULO SEXTO: Asuntos de Tesorería**
- 5 **5.1** Aprobación de pagos
- 6 **ARTÍCULO SÉTIMO: Asuntos de Fiscalía**
- 7 **6.1** Oficio SI-31-2018-F Juramentación.
- 8 **6.2** Oficio FCLP-039-2018 Recurso de Revocatoria de Apelación en subsidio, contra del acuerdo
- 9 09 de la sesión ordinaria número 28-2018.
- 10 **ARTÍCULO OCTAVO: Correspondencia**
- 11 **A- Correspondencia para decidir**
- 12 **A-1** Oficio CAI CLP 1918 de fecha 12 de abril de 2018 suscrito por la Licda. Mónica Vargas
- 13 Bolaños, Jefe de Auditoria Interna. **Asunto:** Riesgo por falta de respaldos al determinar
- 14 plazo de las inversiones.
- 15 **A-2** Oficio de la [REDACTED], colegiada de fecha 10 de abril 2018,
- 16 **Asunto:** Solicitud de carné especial.
- 17 **A-3** Oficio ACR-37-2018 de fecha 09 de abril 2018 suscrito por el Dr. Carlos Araya Leandro
- 18 presidente a.i. de la Asamblea Colegiada Representativa **Asunto:** Nombramiento de
- 19 representante ante la Asamblea Colegiada Representativa.
- 20 **A-4** Oficio PMC-FFA-075-04-2018 de fecha 10 de abril 2018 suscrito por la Sra. Patricia Mora
- 21 Castellanos, Diputa y Presidenta Frente Amplio **Asunto:** Denuncia de un posible pago
- 22 indebido de la prohibición del ejercicio de la profesión liberal por parte del ex alcalde
- 23 municipal de dicho cantón.
- 24 **A-5** Oficio de la [REDACTED] Directora del Instituto de Guanacaste de fecha 05 de
- 25 abril 2018 **Asunto:** Proyecto Bandera Azul Ecológica B.A.E. del Instituto de Guanacaste.
- 26 **B- Correspondencia para dar por recibida**
- 27 **B-1** Oficio de la Sra. Shirley Garro Pérez, Encargada de Contabilidad de fecha 12 de abril 2018

1 **Asunto:** Estados Financieros.

2 **ARTÍCULO NOVENO: Asuntos de Directivos**

3 **8.1 Vocalía II**

4 **8.1.1** Gestión Ambiental.

5 **8.2 Presidencia.**

6 **8.2.1** Propuesta del Reglamento Ejecutivo.

7 **ARTÍCULO NOVENO: Asuntos Varios**

8 No se presentó ningún asunto vario.

9 **ARTÍCULO PRIMERO: Saludo y comprobación del quórum.**

10 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, de la Junta Directiva, verifica el quórum, estando
11 presentes los miembros de la Junta. Se cuenta con la presencia del Lic. Carlos Arce Alvarado,
12 Director Ejecutivo y la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal de Junta Directiva.

13 La señora Presidenta procede a someter a aprobación el orden del día:

14 **ACUERDO 01:**

15 **APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: ARTÍCULO PRIMERO: SALUDO Y**
16 **COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM./ ARTÍCULO SEGUNDO: AUDIENCIA./ ARTÍCULO**
17 **TERCERO: ASUNTOS PENDIENTES DE LA SESIÓN ANTERIOR./ ARTÍCULO**
18 **CUARTO: APROBACIÓN DEL ACTA 032-2018./ ARTÍCULO QUINTO: ASUNTOS DE**
19 **DIRECCIÓN EJECUTIVA./ ARTÍCULO SEXTO: ASUNTOS DE TESORERÍA./**
20 **ARTÍCULO SÉTIMO: ASUNTOS DE FISCALÍA./ ARTÍCULO OCTAVO:**
21 **CORRESPONDENCIA./ ARTÍCULO NOVENO: ASUNTOS DE DIRECTIVOS./**
22 **ARTÍCULO DÉCIMO: ASUNTOS VARIOS./ APROBADO POR NUEVE VOTOS./**

23 **ARTÍCULO SEGUNDO: Audiencia**

24 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, al ser las 4:14 p.m. autoriza el ingreso de la
25 Licda. Silenne Barrios Arguedas, Jefa Financiera y la Licda. Evelyn Salazar Navarro,
26 Encargada de la Unidad de Tesorería, quienes al ingresar saludan a los presentes.

1 La Licda. Silenne Barrios Arguedas, Jefa Financiera, presenta el oficio CLP-TES-69-2018 de
2 fecha 16 de abril de 2018, suscrito por la Licda. Evelyn Salazar Navarro, Encargada de la
3 Unidad de Tesorería y su persona, en el que señalan (anexo 01):

4 La señora Presidenta autoriza el ingreso de la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Auditora
5 Interna, quien se incorpora al ser las 4:17 p.m.

6 "La presente tiene como objetivo informarles el vencimiento de los siguientes certificados,
7 correspondientes al **Programa del Fondo de Mutualidad y Subsidios.**

8
9
10
11
12
13
14
15
16
17 **Seguidamente se muestra un resumen del flujo de caja del Fondo Mutualidad y**
18 **Subsidios:**

SEMANA	Del 16 al 20 Abril	Del 23 al 30 Abril
Caja inicial	40.461.806.29	6.376.639.62
Promedio de ingresos	0	52.967.882.12
Promedio de egresos	34.085.166.67	25.533.333.33
Caja final	Ø6.376.639.62	Ø33.811.188.41

25
26 **Considerando que:**

- 1 **1-** En la cuenta corriente número [REDACTED] correspondiente al Programa Fondo de
2 Mutualidad y Subsidios, se mantiene un saldo de **¢40.461.806.29** al 16 de abril de 2018.
- 3 **2-** Existen pólizas y subsidios en trámite para esta semana por un monto aproximado de
4 **¢34.085,166.67**
- 5 **3-** En el BN Dinner Fondo Colones, correspondiente al Programa Fondo de Mutualidad y
6 Subsidios, se tiene el monto de **¢136.074.576.13** al día 16 de abril de 2018.
- 7 **4-** El ingreso de proporción al FMS se realiza en la última semana de abril de 2018 por un monto
8 aproximado de **¢52,967.882.12**

9 **Se informa que:**

- 10 1. Los siguientes vencimientos de los próximos tres meses que corresponden al Programa
11 Fondo de Mutualidad y Subsidios se detallan a continuación:

Fecha vencim.	Monto principal	Monto intereses	Monto total
27/5/2017	¢486 450 000,20	¢19 458 000,00	¢505 908 000,20
Total por vencer en mayo 2018			¢505 908 000,20
1/6/2018	¢450 000 000,00	¢7 203 600,00	¢457 203 600,00
Total por vencer en junio 2018			¢457 203 600,00
27/7/2018	¢106 250 000,00	¢9 084 375,80	¢115 334 375,80
27/7/2018	¢260 038 350,00	¢22 753 355,63	¢282 791 705,63
30/7/2018	¢422 590 675,00	¢36 332 234,08	¢458 922 909,08
Total por vencer en julio 2018			¢857 048 990,51

22

23 En el siguiente cuadro se refleja la composición del portafolio de inversiones que tiene el
24 Fondo de Mutualidad, con corte al 17 de abril de 2018.

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO DE INVERSIÓN DEL FONDO MUTUAL		
ENTIDAD	MONTO INVERSIONES	%
GRUPO MUTUAL	1 162 868 099,00	24,31%
BANCO NACIONAL DE COSTA RICA	1 156 897 750,00	24,19%
BANCO POPULAR	1 108 427 688,32	23,18%
BNFONDOS S.A.	136 074 576,13	2,85%
COOPENAE	609 825 000,00	12,75%
COOPEANDE	608 739 900,00	12,73%
TOTAL DE INVERSIONES	4 782 833 013,45	100%
RESUMEN DE COMPOSICIÓN		
ENTIDAD	FONDO MUTUAL	%
BANCOS / ENTIDADES ESTATALES	3 564 268 113,45	75%
COOPERATIVAS	1 218 564 900,00	25%
TOTAL DE INVERSIONES	4 782 833 013,45	100%

Considerando el saldo de la cuenta bancaria, y el monto en el BN Dinner fondo colones, se procede a realizar un sondeo de mercado en las distintas entidades financieras a uno, tres, seis, nueve y doce meses plazo, para que la Junta Directiva, determine en que institución invertir.

Rendimientos e intereses

Comparativo de Rendimientos						
Entidad Financiera	1	3	6	9	12	Tasa
	mes	meses	meses	meses	meses	
Banco Popular	3,77%	6,55%	7,20%	7,90%	8,60%	Neta
Grupo Mutual	3,70%	5,35%	8,10%	8,55%	9,00%	Neta
Banco de Costa Rica	3,27%	6,26%	6,90%	7,54%	8,00%	Neta
Banco Nacional	4,28%	6,03%	7,13%	7,63%	7,92%	Neta
COOPENAE	4,00%	5,75%	7,00%	8,00%	10,25%	Neta
COOPEANDE1	3,00%	4,75%	8,25%	9,30%	10,25%	Neta

Cálculo de Intereses						
Detalle	Banco Popular	Grupo Mutua	Banco de Costa Rica	Banco Nacional	COOPENAE	COOPEANDE1
Monto Principal	300 000 000,00	300 000 000,00	300 000 000,00	300 000 000,00	300 000 000,00	300 000 000,00
1 mes plazo						
Plazo	30 días	30 días	30 días	30 días	30 días	30 días
Tasa Interés	3,77%	3,70%	3,27%	4,28%	4,00%	3,00%
Interés ganado	942 500,00	925 000,00	817 500,00	1 070 000,00	1 000 000,00	750 000,00
Interés Neto	942 500,00	925 000,00	817 500,00	1 070 000,00	1 000 000,00	750 000,00
3 meses plazo						
Plazo	90 días	90 días	90 días	90 días	90 días	90 días
Tasa Interés	6,55%	5,35%	6,26%	6,03%	5,75%	4,75%
Interés ganado	4 912 500,00	4 012 500,00	4 695 000,00	4 522 500,00	4 312 500,00	3 562 500,00
Interés Neto	4 912 500,00	4 012 500,00	4 695 000,00	4 522 500,00	4 312 500,00	3 562 500,00
6 meses plazo						
Plazo	180 días	180 días	180 días	180 días	180 días	180 días
Tasa Interés	7,20%	8,10%	6,90%	7,13%	7,00%	8,25%
Interés ganado	10 800 000,00	12 150 000,00	10 350 000,00	10 695 000,00	10 500 000,00	12 375 000,00
Interés Neto	10 800 000,00	12 150 000,00	10 350 000,00	10 695 000,00	10 500 000,00	12 375 000,00
9 meses plazo						
Plazo	270 días	270 días	270 días	270 días	270 días	270 días
Tasa Interés	7,90%	8,55%	7,54%	7,63%	8,00%	9,30%
Interés ganado	17 775 000,00	19 237 500,00	16 965 000,00	17 167 500,00	18 000 000,00	20 925 000,00
Interés Neto	17 775 000,00	19 237 500,00	16 965 000,00	17 167 500,00	18 000 000,00	20 925 000,00
12 meses plazo						
Plazo	360 días	360 días	360 días	360 días	360 días	360 días
Tasa Interés	8,60%	9,00%	8,00%	7,92%	10,25%	10,25%
Interés ganado	25 800 000,00	27 000 000,00	24 000 000,00	23 760 000,00	30 750 000,00	30 750 000,00
Interés Neto	25 800 000,00	27 000 000,00	24 000 000,00	23 760 000,00	30 750 000,00	30 750 000,00

Nuevo escenario

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO DE INVERSIÓN DEL FONDO MUTUAL		
ENTIDAD	MONTO INVERSIONES	%
GRUPO MUTUAL	1 162 868 099,00	24,29%
BANCO NACIONAL DE COSTA RICA	1 158 498 550,00	24,19%
BANCO POPULAR	1 112 252 688,32	23,23%
BNFONDOS S.A.	136 074 576,13	2,84%
COOPENAE	609 825 000,00	12,74%
COOPEANDE	608 739 900,00	12,71%
TOTAL DE INVERSIONES	4 788 258 813,45	100%
RESUMEN DE COMPOSICIÓN		
ENTIDAD	FONDO MUTUAL	%
BANCOS / ENTIDADES ESTATALES	3 569 693 913,45	75%
COOPERATIVAS	1 218 564 900,00	25%
TOTAL DE INVERSIONES	4 788 258 813,45	100%

Recomendaciones

1
2 1. Reinvertir en Banco Nacional de Costa Rica, el certificado [REDACTED] por la
3 suma de ciento un millón seiscientos mil ochocientos colones con cero céntimos
4 (¢101,600.800.00) principal más intereses con la compra de un certificado de depósito a
5 plazo en la modalidad desmaterializado, a 09 meses plazo y una tasa de mercado al
6 momento de realizar la inversión, correspondiente al Programa del Fondo de Mutualidad y
7 Subsidios.

8 2. Reinvertir en el Banco Popular el certificado [REDACTED] por la suma de
9 ciento diez millones setenta y cinco mil colones con cero céntimos (¢110.075.000.00)
10 principal más intereses con la compra de un certificado de depósito a plazo en la modalidad
11 desmaterializado, a 09 meses plazo y una tasa de mercado al momento de realizar la
12 inversión, correspondiente al Programa del Fondo de Mutualidad y Subsidios.”

13 La Licda. Mónica Vargas Bolaños, Auditora Interna, considera que las inversiones se deben
14 de realizar lo más a un año o valorar con un Actuario por asuntos de liquidez porque en
15 cualquier momento se puede presentar una situación crítica en donde haya que disponer del
16 dinero, o bien valorar el costo beneficio de mantenerlo a un plazo más largo sin que se tenga
17 que sacar anticipadamente y se pierda alguna cantidad de dinero.

18 El MBA. Carlos Arias Alvarado, Vocal III, agradece porque el documento se presenta mucho
19 más completo de lo que solía ser hace dos años, cuando se incorporó como miembro de
20 Junta Directiva, hay mucha diferencia y cree que ha sido porque en la Junta Directiva se ha
21 solicitado que sea así y porque se le ha dado al tema la importancia que requiere.

22 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, sugiere invertir una parte a largo plazo una
23 parte y no todo el Fondo para mantener disponibilidad del recurso.

24 El señor Vocal III, expresa que en la sesión anterior se habló de este tema e indica que casi
25 siempre cuando se tratan temas financieros en la Junta Directiva ha participado porque es su
26 campo y considera que puede aportar algo; sin embargo se le quiso hacer ver como que tal
27 vez la [REDACTED], se sentían mal y hasta

1 presionadas cuando él realiza consultas o cuestionamientos y si ese es el caso lo lamenta,
2 porque esperaría que no fuera así porque ya que esto dejaría muy mal a ambas
3 colaboradoras, a nivel de carácter en esos temas, pues es bien sabido que en temas
4 financieros siempre hay presión y diferentes puntos de vista; sin embargo reitera que no le
5 interesa porque está ejerciendo un cargo que es para los colegiados y no para hacer amigos
6 ni quedar bien con nadie, si puede hacer amigos bien y se pueden llevar bien excelente,
7 porque da la apertura para que eso se pueda dar siempre. Señala que nunca ha querido
8 parecer jactancioso en esos temas, porque en realidad él sí los maneja y ha insistido en
9 varias ocasiones que con mucho gusto ayuda al que sea en estos temas y a la [REDACTED]
10 [REDACTED] le consta, lo cual es necesario porque hay colegiados que le consultan qué se hace
11 la plata en el Colegio, en qué se invierte, cómo la manejan y en virtud de lo que se habló en
12 la sesión anterior, desea realizar un ejercicio para que todos lo vean. Dicho ejercicio lo hizo
13 antes de venirse a la sesión y no tardó nada haciéndolo, preparó un flujo de caja pequeño
14 con la información que tiene por lo que aclara que es para fines didácticos porque no maneja
15 los números del Colegio, más lo que se les envió a todos, quienes lo manejan son las
16 colaboradoras, las expertas son ellas, porque si manejara los números del Colegio sería el
17 experto y sabría a la perfección lo que maneja, pero no lo es, simplemente coge datos que
18 les envían o en ocasiones que ha solicitado y ya con eso hace el cálculo porque el lector
19 externo normalmente lo que hace es agarrar los estados financieros y de ahí saca lo que
20 puede, pero el que está adentro sí maneja todo, sabe por qué una cosa o por qué la otra,
21 por ello las expertas en realidad son las colaboradoras y en función de eso se toman
22 decisiones.

23 El señor Vocal III indica que el flujo de caja que presentará es para dos semanas (porque
24 esos son los datos que se remitieron a todos los miembros de Junta) y solicitó que al
25 momento de que la Junta Directiva tratara este tema estuviera presente la Licda. Mónica
26 Vargas Bolaños, Auditora Interna, porque en la agenda se incluyó un informe de la Auditoría,
27 sobre el tema de inversiones y le parece bien que la Auditoría sepa cuál es la dinámica en

1 este tipo de cosas, no con ningún ánimo y solicita que no lo mal interpreten, porque cree
2 que quien en realidad lo conoce sabe que hace las cosas siempre de buena fe y nunca
3 espera o busca dobles cosas, las cosas que tiene que decir las dice siempre, quien lo conoce
4 de verdad sabe que es así y cuando hace algo nunca lo hace con mala intención, lo hace
5 siempre buscando ayudar y eso permitirá ayudarse todos porque se entiende la dinámica.
6 Se refiere al flujo de caja que las colaboradoras incluyeron en el oficio, el cual está bien
7 detallado, es básico y conciso, el cual se ocupa para tomar decisiones, pero a su juicio ese
8 tipo de cosas pueden inducir a error a la Junta Directiva, porque casualmente el martes el
9 señor Tesorero le hizo ver que se tomó una decisión en base a un criterio que externó en
10 algún momento y eso pudo haber inducido a error a la Junta Directiva, por lo que le hizo ver
11 que no, dado que la información quien la presenta es la [REDACTED]
12 [REDACTED] y en base a eso la Junta Directiva toma una decisión y si esa decisión está
13 siendo mal tomada las colaboradoras tienen la obligación de decir ahí hay un error. Solicita
14 que no lo mal interpreten, pero las expertas son la colaboradoras y esperaría que le dijeran
15 "no Don Carlos, ahí hay un problema, no se está tomando en cuenta tal cosa o no se está
16 dando esto y mejor esperar", porque en inversiones un error cuesta plata y se debe tener
17 mucho cuidado.

18 El señor Vocal III, añade que se debe entender que el FMS y el Colegio son completamente
19 diferentes, está establecido en la Ley y contablemente se deben manejar por aparte porque
20 los fines son completamente separados, una cosa es el fin que busca el Fondo y otra el fin
21 que busca el Colegio, este último no debe lucra y el Fondo sí porque para que crezca se
22 debe alimentar de los intereses y en la medida en que se logre que el Fondo crezca en esa
23 medida se fortalecerá y puede cumplir su objetivo, no así es en el tema del Colegio, no se
24 buscan ganancias, por supuesto se debe buscar el rendimiento de los intereses, pero ese no
25 es el fin último y entendido eso se debe entender que es un Fondo mutuo o Fondo Mutual,
26 que en dos palabras es un grupo de personas que se unen con un objetivo, en este caso dar
27 un subsidio en situaciones de calamidad y dar un subsidio en caso de muerte y como es un

Fondo mutual normalmente son de largo plazo y en el Colegio nunca se ha manejado largo plazo, aclara que largo plazo no es un año, empieza en un año, pero va a cinco, diez, quince, veinte y treinta años y si los presentes se meten a analizar los fondos en qué invierten, lo hacen en títulos de diez, quince y veinte años, en función de lo que crean que va a pasar a largo plazo.

Indica que se debe tener en cuenta cuándo las tasas de interés alcanzó un pico máximo para casarse ahí y hacerlo a quince y veinte años porque los rendimientos de los fondos se valoran diariamente en función del valor del mercado y el valor del mercado se valora diariamente en función de la tasa de interés del día y si se tiene una tasa de interés alta y el tipo de interés bajó, esa valoración sube y el Fondo es bueno, si se tiene una tasa de interés y estas subieron, el Fondo vale menos y como el sentido es generar intereses lo que se busca es que cuando llegó el momento tener una tasa de interés alta porque supuestamente de acuerdo al análisis las tasas de interés van a bajar, porque no se sabe cuándo se va a morir la gente, ni cuando sucederá una catástrofe, se puede hacer un estimado, por ello el otro día preguntó cuál era el promedio de salida mensual para estimar adecuadamente el flujo de salidas.

El señor Vocal III, procede a presentar el siguiente ejemplo de flujo de caja para dos semanas (anexo 02):

“FLUJO DE CAJA FONDO DE MUTUALIDAD Y SUBSIDIOS

COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES

ABRIL

	16	17	18	19	20	21	22
INGRESOS							
CAJA INICIAL (Bancos)	€40,461,806.29	€33,644,772.96	€26,827,739.62	€20,010,706.29	€13,193,672.95	€6,376,639.62	€6,376,639.62
BN DINNER (caja mínima)	€136,074,576.13	€136,074,576.13	€136,074,576.13	€136,074,576.13	€136,074,576.13	€136,074,576.13	€136,074,576.13
vencimientos				€101,600,800.00			
Proporcion							
TOTAL CAJA	€176,536,382.42	€169,719,349.09	€162,902,315.75	€257,686,082.42	€149,268,249.08	€142,451,215.75	€142,451,215.75
EGRESOS							
PROMEDIO (subsidijs)	€6,817,033.33	€6,817,033.33	€6,817,033.33	€6,817,033.33	€6,817,033.33	€0.00	€0.00
inversiones				€101,600,800.00			
Comision de Administración							
CAJA FINAL MENOS BN DINNER	€33,644,772.96	€26,827,739.62	€20,010,706.29	€13,193,672.95	€6,376,639.62	€6,376,639.62	€6,376,639.62

- 1
- 2
- 3

1	23	24	25	26	27	28	29	30
2	₺6,376,639.62	₺3,184,972.95	-₺6,693.74	-₺3,198,360.43	-₺6,390,027.12	-₺9,581,693.81	-₺12,773,360.50	-₺15,965,027.19
3	₺136,074,576.13	₺136,074,576.13	₺136,074,576.13	₺136,074,576.13	₺136,074,576.13	₺136,074,576.13	₺136,074,576.13	₺136,074,576.13
4								₺110,075,000.00
5								₺52,969,882.00
6	₺142,451,215.75	₺139,259,549.08	₺136,067,882.39	₺132,876,215.70	₺129,684,549.01	₺126,492,882.32	₺123,301,215.63	₺283,154,430.94
7								
8	₺3,191,666.67	₺3,191,666.69	₺3,191,666.69	₺3,191,666.69	₺3,191,666.69	₺3,191,666.69	₺3,191,666.69	₺3,191,666.69
9								₺110,075,000.00
10								
11	₺3,184,972.95	-₺6,693.74	-₺3,198,360.43	-₺6,390,027.12	-₺9,581,693.81	-₺12,773,360.50	-₺15,965,027.19	₺33,813,188.12

10 Caja mínima de funcionamiento????? 136.074.576,13 + bancos

11 PROMEDIO de ingresos y egresos...

12 Tasas de interés: son netas??

13 Plazo de las inversiones 9 meses, porqué 9?????"

14 El señor Vocal III, indica que no se ha demostrado que la caja mínima para operar sea de

15 ₺136.074.576,13, lo que se tiene que saber es cuánto es lo mínimo que requiere el Fondo

16 tener en caja para operar normalmente, sin estimar que haya algún problema, por lo que va

17 a interpretar que la caja mínima son esos ₺136.074.576,13, que mantienen en BN Dinner, el

18 cual no es un dato cierto, sino empírico, que es lo que desea dar entender; porque como la

19 función del Fondo es generar intereses no se puede tener plata ociosa, se deben generar

20 intereses, es decir, si fuera que la caja mínima fueran ₺70.000.000,00; se tendría

21 ₺70.000.000,00 que no están generando lo que deberían estar generando, porque en esta

22 clase de inversión la tasa de interés es menor, esto tal vez algunos de los presentes lo

23 entienden, pero el resto no, por lo que hay una diferencia y ese monto significa plata.

24 En el oficio se indica que el día treinta se tendrán ingresos por ₺50.000.000,00 en promedio

25 y egresos por ₺25.000.000,00 y como dicen en promedio puede interpretar que es en

26 promedio por día, reitera que lo que se tiene para tomar decisiones es un documento, no

27 tiene los datos, por ello se registrá por la información señalada en el oficio, porque así es

1 como la Junta Directiva toma decisiones; pero si usa el razonamiento valora que no es por
2 día es entre esos día, por lo que dividirá en esos días obteniendo un resultado de
3 ¢6.817.000,00 al aplicar eso al flujo de caja se determina que es una simple suma y resta, se
4 toman los ingresos y se restan los gastos.

5 Aclara que el día 21 y 22 el promedio es cero porque es sábado y domingo, lo cual se apunta
6 muy bien en el oficio, pero para los otros días habrá un promedio de erogaciones de
7 ¢25.000.000,00 y si se divide entre los ocho días da el resultado, brincándose los dos días de
8 sábado y domingo, lo cual es un error e induce a la Junta Directiva a error. El día 24 bancos
9 queda en rojo, llegando al día 29 con una cuenta en bancos de casi ¢16.000.000,00 en rojo
10 y el que no sabe no entenderá que cuando se sobre gira una cuenta en los bancos se cobran
11 multas; por lo que se muestra a la Junta Directiva un documento en términos absolutos y
12 cuando se hace se da una diferencia que implica desfinanciamiento. En ese caso si se
13 maneja el flujo de caja lo que hay que hacer es algo muy sencillo, para lo cual se tiene
14 BNDinner, pero si ya se dieron cuenta que eso puede suceder, el día 24 se hace un traslado,
15 que no serán esos ¢15.000.000,00, probablemente sean ¢6.000.000,00 o ¢7.000.000,00 y
16 los traslada para la cuenta bancos y que éste no se sobregire.

17 Externa con fines didácticos que si no se lleva un flujo detallado de las cosas se les puede
18 salir de las manos y es ahí donde vienen los problemas de flujo de caja y no es porque una
19 directivo durante una sesión haga o no una consulta, es porque la información que se da no
20 está clara; por ello ha insistido y es una cuestión sencillísima con los datos que está
21 agarrando, pero se debe ver la diferencia y si a eso se le suma todo pudiera ser un
22 problema, no hizo el ejercicio con el Colegio porque eso es mucho más grande y no disponía
23 del tiempo, pero puede ser un problema.

24 Sabe que eso involucra trabajo, es algo definitivo, pero cuando la persona lo lleva de esa
25 forma se hace experto y nadie, sea quien sea puede decir lo contrario, dígame un directivo,
26 un doctor en finanzas o un experto, pero si se maneja eso se le puede decir "no Señor,

usted está equivocado y eso no es así"; esto porque cada quien es quien maneja lo suyo y el experto puede ver los estados financieros y analizarlos, pero no es lo mismo nunca.

Menciona que la caja mínima de funcionamiento es normalmente, lo que está a la vista más bancos y recuerda lo que manifestó el otro día, que no es lo mismo rendimiento que intereses, son cosas diferentes y en finanzas las cosas tienen que ser claras y a como se explica un promedio en el documento puede interpretar que era un promedio por esos días todos o un promedio diario y ya eso da un flujo de caja completamente diferente.

El señor Vocal III, externa que no sabe si las tasas de interés a las que se refiere el documento son brutas o netas, asumió que eran netas y recalca la importancia de siempre poner detalles en los documentos para información de Junta Directiva, porque no todos manejan las cosas.

Indica que procedió a elaborar una comparación para determinar cómo quedan las cosas, porque entre tanto número y tantas cosas se pueden perder:

INVERTIR A 9 MESES EN OTRO EMISOR DISTINTO AL BNCR (RECOMENDADO) TAMBIEN DEL ESTADO						
MONTO	9 meses			9 meses		
	BNCR	BPDC	MUTUAL	BNCR-BPDC	BNCR-MUTUAL	
₺101,600,800.00	₺5,814,105.78	₺6,019,847.40	₺6,515,151.30	-₺205,741.62	-₺701,045.52	
₺110,075,000.00	₺6,299,041.88	₺6,521,943.75	₺7,058,559.38	-₺222,901.88	-₺759,517.50	
	TOTAL DEJADO DE PERCIBIR			-₺428,643.49	-₺1,460,563.02	
INVERTIR A 1 AÑO EN LUGAR DE 9 MESES Y EN OTRO EMISOR GARANTIA ESTATAL						
MONTO	9 meses vs 1 año otro emisor			9 meses vs 1 año		
	BNCR	BPDC	MUTUAL	BNCR-BPDC	BNCR-MUTUAL	
₺101,600,800.00	₺5,814,105.78	₺8,737,668.80	₺9,144,072.00	-₺2,923,563.02	-₺3,329,966.22	
₺110,075,000.00	₺6,299,041.88	₺9,466,450.00	₺9,906,750.00	-₺3,167,408.13	-₺3,607,708.13	
	TOTAL DEJADO DE PERCIBIR			-₺6,090,971.15	-₺6,937,674.35	
INVERTIR A 1 AÑO Y EN OTRO EMISOR GARANTIA ESTATAL						
MONTO	comparativo 1 año con otro emisor			comparativo 1 año con otro emisor		
	BNCR	BPDC	MUTUAL	BNCR-BPDC	BNCR-MUTUAL	
₺101,600,800.00	₺8,046,783.36	₺8,737,668.80	₺9,144,072.00	-₺690,885.44	-₺1,097,288.64	
₺110,075,000.00	₺8,717,940.00	₺9,466,450.00	₺9,906,750.00	-₺748,510.00	-₺1,188,810.00	
	TOTAL DEJADO DE PERCIBIR			-₺1,439,395.44	-₺2,286,098.64	

1 El señor Vocal III, aclara que realizó la comparación a nueve meses, cambiando del Banco
2 Popular al Grupo Mutual Alajuela y se da cuenta que de invertir al Banco Nacional de Costa
3 Rica al Banco Popular y Desarrollo Comunal, existe una diferencia de ¢428.643,49; monto
4 que para el sí es importante porque equivale a un subsidio y medio y si se invirtiera en la
5 Mutual la diferencia sería de ¢1.460.563,02; monto que equivale a tres subsidios. Añade
6 que esto lo dice para la Junta Directiva porque las colaboradoras lo tienen claro, porque el
7 tomador de decisiones es la Junta Directiva y como miembro del órgano le gustaría que le
8 den esas posibilidades, estando invirtiendo en el estado, el cual brinda garantía, por lo que
9 se preguntará si se la juega por rendimiento o se la juega por lo otro y en ese momento las
10 colaboradoras deben decir "un momento porque está el otro tema de la política" y esa
11 política para el tiene un defecto porque habla de invertir en porcentajes, pero no habla de la
12 periodicidad de los mismo y se pregunta si se requiere tener ese porcentaje cumplido al final
13 de los estados financieros o cumplirlo diariamente, porque cumplirlo constantemente es
14 complicado porque deben realizar ese mix y estar pensando y si al final lo que se requiere es
15 resolver y decirle a la Asamblea General "sí ya yo cumplo con esto", pero en realidad lo que
16 se requiere es tener al final los estados financieros, eso da flexibilidad para moverse de
17 acuerdo a las circunstancias del mercado y si las tasas de interés van hacia arriba, excelente,
18 sino no importa porque se tienen inversiones en tal y tal mes, se podría decir "voy a invertir
19 esto a un año en Banco Popular, aunque me esté concentrando mucho en eso y cuando
20 llego aquello me devuelvo y coloco en lo otro y cumplo con la normativa."
21 Reitera que la política no es clara, como Jefe Financiero puede interpretar que es así como lo
22 está diciendo y lo hace y cuando la Junta Directiva le jale el aire les dirá "un momento, a fin
23 de año se lo arreglo" y maximiza el interés. En caso que se tome la decisión de invertir a
24 nueve meses y no a un año, la diferencia es sustancial, en lugar de nueve meses y no a un
25 año con el Banco Popular y Desarrollo Comunal, se da una diferencia de seis millones de
26 colones y con la Mutual Alajuela de casi siete millones de colones, y la decisión depende del
27 flujo de caja, pero no se tiene.

1 Comenta que la [REDACTED], Jefa Financiera, brindó un dato interesante, que fue
2 decir "es que no tenemos vencimiento a tal fecha", pero si se hace el flujo de caja y empieza
3 a pasarlos, de repente se da cuenta que no ocupa plata en ese mes, por lo que la decisión
4 se debe tomar en base a un flujo de caja no de una semana ni de dos, sino de un año.
5 Indica que en el último caso lo que hizo fue hacer una comparación de invertir a un año; con
6 esto quiere decir que aunque los documentos que se presentan a Junta Directiva son
7 muchísimos más ricos que antes y permiten un poco más de entendimiento, no son todavía
8 lo correcto porque para la toma de decisiones se ocupa más información y entender que el
9 fondo es de largo plazo.

10 Añade que los fondos mutuales de este país, solo invierten a menos de un año, si están
11 esperando que las tasas de interés suban, nada más y eso se llama estrategia de inversiones
12 y esa estrategia se define en función de lo que se necesita. Ciertamente en el Colegio había
13 una Comisión de Inversiones que es una lástima que no exista porque se hace especialista y
14 toma decisiones estratégicas y en Junta Directiva lo que se hace es tomar decisiones al calor
15 del momento y claro en función de lo que realiza la Jefa Financiera y la Encargada de la
16 Unidad de Tesorería.

17 Desea dejar claro que el Departamento Financiero no es especialista en inversiones, no
18 puede serlo porque está con otras cosas: la contabilidad, la tesorería diaria, tienen que
19 conocer, pero no son especialistas y en el tema del Fondo con muchísima más razón. Cita el
20 ejemplo si se contratara una persona que administre el Fondo, con solo eso ya se habría
21 pagado, con la diferencia en intereses que está señalando sobre solo doscientos millones de
22 colones se pagaría un año de trabajo de un asesor que costará mil o dos mil dólares y son
23 cinco mil millones de colones lo que administra el Fondo. Calculó que lo que se ocupa es
24 que genere un 0,003% más, lo cual hasta él hace y aumentarían los rendimientos. Dice eso
25 porque ellos son quienes manejan el Fondo, porque así se ha decidido, pero sí hay
26 diferencias en el manejo.

1 Aclara que participa y participará siempre mientras esté en la Junta Directiva, eso es un
2 hecho, trata de hacerlos de la mejor forma y hasta el día de hoy no había presentado nada
3 de esto para no ser jactancioso, pero sí sabe del tema, así lo dijo en la sesión del martes,
4 conoce el tema perfectamente y sabe de ello, sabe cómo se hace, como se maneja y lo ha
5 hecho, razón por la cual en otras ocasiones ha ofrecido ayuda, por lo que ve las
6 colaboradoras tienen muy claro el concepto y lo deben llevar a la práctica.

7 Menciona que si se le dice que van a invertir a nueve meses porque no se tienen
8 vencimientos, como especialista en el tema le diría "y qué, demuéstreme que no tendrá plata
9 en nueve meses", eso sí es diferente, porque si se lleva un flujo de caja y analiza en todo,
10 puede ser que en nueve meses sí tenga plata y su decisión cambiaría hoy, le diría que
11 invierta a dos o tres años porque ya las tasas de interés llegaron a un tope o diría que se
12 siga invirtiendo mejor a tres meses para esperar que las tasas de interés suban, pero estas
13 cosas solo se hacen en un comité más especializado, por ello quería que estuviera la señora
14 Auditora Interna presente, porque manda un informe casualmente del flujo de caja, en el
15 cual tiene completa razón y lo que señala en el oficio, es decir lo que él viene diciendo hace
16 días, además habla de un tema interesantísimo que son los calces, que significa que
17 empaten los plazos y en este caso nada que ver, porque un calce de un análisis de un flujo
18 de caja de dos semanas, para un inversión de nueve meses, que es la que se está sugiriendo
19 no tiene sentido, ahí no hay un calce y si se tuviera un flujo de caja de un año, presentan un
20 resumen, así como lo presentó, lo cual es muy sencillo, él lo hizo en quince minutos, se
21 realiza un resumen y dicen "sí a nueve meses porque en nueve meses no voy a tener plata y
22 esto previendo una caja mínima que ocupó ahí y la tengo definida", o de repente pueden
23 decir "se puede invertir a nueve meses porque nos parece que nueve meses es un buen
24 plazo, ha habido tormentas y de repente ocupamos plata" o les dicen que se tiene la opción
25 de invertir a un año o más plazo, pero de repente porque vienen unos vencimientos de
26 varios meses y de repente los coloca en el flujo de caja y se darán cuenta que les va a
27 sobrar plata y se considera invertir a tres años; pero si lo que creen es que las tasas de

1 interés ya alcanzaron un tope se pueden tirar a tres años porque ahí van a seguir. Desea
2 que las colaboradoras comprendan la importancia de este tipo de informe porque las
3 decisiones que se han venido tomando se han venido tomando a mano alzada. Menciona
4 que estas cosas no las critica porque si históricamente el Colegio ha venido manejando muy
5 bien el Fondo, si el último estudio actuarial que se hizo dijo que está bien, es porque se ha
6 manejado bien, no hay otra, que se puede mejorar, claro que se puede mejorar y en
7 términos generales tanto el Colegio como el Fondo se puede mejorar, pero en la medida que
8 se tecnifiquen esos temas se puede mejorar.

9 El señor Vocal III, se vuelve a poner a disposición del Departamento Financiero, para
10 ayudarle en lo que le soliciten, ya que en esto se aprende todos los días y aclara que las
11 expertas son las colaboradoras que son las que saben cuánto dinero se tienen y solicita que
12 a la Junta Directiva se le presenten los datos más explícitos porque supone que ha pasado
13 en el pasado y pasará en el futuro que dijeron "dijeron si dice que es así, es porque así es", lo
14 cual es delicado porque el día de mañana le dicen que tomó una mala decisión y se podría
15 pensar que fue el Departamento Financiero, pero no es así porque quien toma las decisiones
16 es la Junta Directiva y esta le consultará al Director Ejecutivo que a quien tiene ahí porque
17 los está embarcando.

18 Insiste en dejar claro este tema, porque no estuvo en la sesión en la cual se hablaron esas
19 cosas y reitera que si eso les causa alguna molestia o situación con mucho gusto la
20 conversan, pero al final él está por los colegiados y todo lo que haga que el Colegio y el
21 Fondo sea mejor es beneficio para los colegiados y son los que lo tienen en la Junta
22 Directiva y beneficio para el mismo porque también es colegiado.

23 [REDACTED], Auditora Interna, externa que el oficio CAI CLP 1918 de
24 fecha 12 de abril de 2018, se hizo en virtud de la lectura del acta, porque se percibe, a pesar
25 de que hace algún tiempo ya habían realizado una observación en el sentido que se
26 proyectan flujos de caja a plazos muy cortos, pero se hacen recomendaciones de inversión a
27 plazos muy largos, lo cual le preocupó porque si se tiene un millón de colones y se considera

1 que en los próximos dos meses va a gastar cuatrocientos mil, pero los seiscientos mil
2 colones que me quedan los voy a invertir a un año, automáticamente se piensa "será que en
3 los próximos diez meses no voy a ocupar plata", se piensa así como en las finanzas
4 personales. Añade que la intención del oficio era que se tomara en cuenta información
5 completa para que a la hora en se tenga que tomar alguna decisión en Junta Directiva no se
6 cometa ningún tipo de error. Menciona que es menos probable que en el Fondo de
7 Mutualidad y Subsidios no haya dinero, como decir que los números en las cuentas van a
8 quedar en números rojos, porque tal y como dice el señor Vocal III, el Fondo es una bola de
9 nieve que se va alimentando años tras año y los mismos estudios actuariales han
10 demostrado que a pesar de que se han presentado emergencias a nivel nacional no es para
11 que se presente algún tipo de problema en el Fondo, sin embargo viene lo contrario porque
12 si se invierte en un plazo muy corto pudiendo invertir a un plazo más largo y a una mejor
13 tasa.

14 Aclara que es importante se mantenga el estudio actuarial porque eventualmente puede ser
15 que se tome un plazo porque se considera idóneo a nivel de producción de utilidades y a
16 nivel de rentabilidad pero eventualmente no sea más recomendable y teniendo el respaldo
17 del estudio actuarial se puede valorar el costo beneficio. Considera importante concatenar
18 toda la información para poder tener un adecuado respaldo y ante una eventual liquidación
19 premeditada tener el respaldo necesario para que como dice el señor Vocal III, tener que
20 rendir cuentas a los colegiados en caso necesario.

21 Añade que en muchos informes de Auditoría, en el pasado, se había hecho la recomendación
22 cuando existía la Comisión de Inversiones que se contratara un Asesor Financiero
23 específicamente para inversiones y en algún momento dado se dijo en anteriores Juntas
24 Directiva que eso era muy caro y entonces no se iba hacer porque así se venía trabajando
25 bien; sin embargo en Auditoría Interna sí se percibía que eventualmente se podía tener
26 rendimientos superiores pero por alguna razón se tenía distribuida la cartera de tal manera
27 que no se podía acceder a esos rendimientos y uno de esos temas es la política, la cual está

1 hecha para entender un perfil conservador y que la cartera estuviera distribuida de tal
2 manera para no arriesgar mucho en ninguna entidad y fundamentada en esa razón no es
3 que a un corte esté distribuida de esa manera, sino que se mantenga la otra teoría indicada
4 por el señor Vocal III, que se mantenga así diariamente, con el fin de disminuir el riesgo, sin
5 embargo eso está hecho de manera empírica porque nunca ha habido un asesor que diga
6 "de acuerdo al comportamiento del mercado, se puede construir un perfil de tal forma sin
7 arriesgar demasiado y consecuentemente la política se puede cambiar", siendo importante
8 reiterar la recomendación que en su momento se realizó a la Comisión de Inversiones, pero
9 como ya no existe se realiza directamente a la administración y a la Junta Directiva; tal vez
10 no necesariamente de valorar el contratar un administrador del Fondo, pero sí por lo menos
11 un Asesor Financiero que conozca o pueda proyectar cuáles pueden ser los movimientos en
12 el mercado y pueda realimentar para modificar la política, según sea necesario, de manera
13 que haya seguridad pero también haya rentabilidad.

14 Indica que mantiene en que es importante realimentar la parte financiera con el estudio
15 actuarial, para efectos de rendición de cuentas ante los colegiados, para efectos del plazo
16 que se le desea dar al Fondo, que el oficio se hizo con el sentido de que la información
17 llegara más completa o solo para que la administración pueda tomar la decisión o
18 recomendación hacer o para que la Junta Directiva se guíe y reitera la recomendación que
19 ha hecho muchas veces en el pasado, sobre la recomendación de un asesor en inversiones
20 porque como lo apunta el señor Vocal III y ninguno de los que están presentes, a excepción
21 del señor Vocal III que desconoce a qué se dedica, conoce cómo está moviéndose el
22 mercado, cómo fluctúa y es importante que la administración cuente con una persona que
23 se maneje en ese medio para efecto no solamente de las recomendaciones que brindan a la
24 Junta Directiva, sino para efectos de modificar la política, porque tampoco se vale decir "es
25 que la política dice eso, entonces nos atenemos a lo que dice la política", tienen que estar lo
26 suficientemente informadas para recomendar a la Junta Directiva cuando modificar la
27 política.

1 El M.Sc. Jimmy Güell Delgado, Secretario, agradece al MBA. Carlos Arias Alvarado, Vocal III,
2 la forma de presentar el tema que permite ver algunos detalles que no se perciben cuando
3 se presenta el tema; considera que ese trabajo se debe realiza previo a elevarlo a la Junta
4 Directiva e insiste en que se debe volver a trabajar con la Comisión de Inversiones, para que
5 luego se eleve a la Junta Directiva para un análisis más amplio.

6 Con respecto a lo externado por la señora Auditora Interna, indica que fue uno de los
7 primeros en sugerir en contratar un profesional que esté al tanto de las inversiones, algunas
8 firmas se dedican a ello y se garantizará a la Junta Directiva para invertir y lograr mejores
9 rendimientos para el Fondo.

10 La M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, externa que el lunes 16 de abril de 2018, la señora
11 Auditora Interna, remitió vía correo electrónico el oficio CAI CLP 1918 de fecha 12 de abril de
12 2018, por lo que se preocupó porque la semana pasada se dijo que los habían inducido a
13 error y la observación que realiza el señor Vocal III es una observación vieja, sobre los
14 cálculos de flujo de caja, también lo hace la señora Auditora Interna, lo cual quiere decir que
15 ya habían observaciones sobre el flujo de caja y el tiempo de inversión, lo cual quiere decir
16 que desde hace mucho se han dado estas observaciones y no se les ha dado el curso que
17 requieren, por ello solicita que de aquí en adelante, de forma inmediata, se tomen las
18 medidas del caso y se realice un flujo de caja como corresponde para tener una mayor
19 certeza, si al día de hoy no se cuentan con un asesor de inversiones. También le preocupa
20 lo manifestado por la señora Auditora Interna, en el sentido de que las inversiones se han
21 realizado de forma empírica, porque en el Colegio no se invierten cuatro pesos y debe de
22 llamar a cuentas a la administración para saber qué es lo que está sucediendo.

23 Insta a la Junta Directiva, que solicite a la administración que esta situación en ninguna otra
24 inversión puede volver a ocurrir y que el tema de diseño de la presentación de flujos de caja
25 debe ser diferente.

26 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, considera que no es empírico porque las
27 personas que siempre han presentado la información a la Junta Directiva, es la gente del

1 Departamento Financiero, que se supone son especialistas en el tema, aunque su
2 especialidad no sea inversiones, revisan las tasas de interés y presentan la información a la
3 Comisión de Inversiones, que efectivamente no es especialista en el tema, al igual que la
4 Junta Directiva, por ello sugirió que debería desaparecer la Comisión de Inversiones y sea la
5 Junta Directiva en pleno sea la responsable de las inversiones; gracias a Dios nunca pasó
6 nada, pero siempre ha considerado que la responsabilidad debe de ser de la Junta Directiva
7 en pleno, porque no era justo que solo tres miembros de Junta Directiva tuvieran toda esa
8 responsabilidad.

9 El señor Vocal III, señala que la señora Auditora Interna sugiere insistir en el plazo con el
10 actuario y demás, pero se debe tener claro que el negocio del Fondo son las inversiones y la
11 parte actuaria señala que el Fondo está bien, no se va a desfinanciar y realiza
12 recomendación con respecto a la cuota; por lo que apunta bien el señor Secretario que hoy
13 en día las empresas que realizan inversiones cuentan con una Comisión de Inversiones y en
14 su momento lo apuntó bien la señora Presidenta y considera que se debe de fortalecer la
15 Comisión de Inversiones. Indica que en su caso pertenece a tres comisiones de inversiones,
16 en tres empresas diferentes y normalmente en esas comisiones se aprende mucho todos los
17 días, incluso el que no sabe porque empieza a conocer y entender, empieza a aportar y al
18 final se logra el objetivo de la Comisión de Inversiones y se convierten en especialistas. Por
19 ello cuando se va a realizar una inversión en un plazo determinado se analiza lo que puede
20 pasar en un año y ahí interviene la gente de finanzas, porque la gente de financiero dice "ahí
21 está la plata, estaba colocado así y esto es lo que están ofreciendo" y en la discusión todos
22 aportas y se ve si hay consenso de invertir a nueve meses y en Banco Nacional,
23 posteriormente se eleva a la Junta Directiva para la toma final de la decisión.

24 Indica que modestia y aparte, desde que ingresó como miembro de Junta Directiva ofreció
25 ayuda en la Comisión de Inversiones y en la Comisión de Presupuesto, en la que participó en
26 algunas reuniones por invitación del señor Tesorero y con mucho gusto asistió, tal vez
27 aportó algo tal vez no, sabe que el experto es el señor Tesorero, por su experiencia en la

1 elaboración de presupuestos del Colegio. La idea es que la comisión se vaya haciendo poco
2 a poco especialista, porque es el filtro que en buena medida aporta mucho, porque la
3 responsabilidad es de la Junta Directiva, que es quien aprueba al final.

4 Con respecto al perfil conservador que señala la señora Auditora Interna, aclara que en
5 ninguno de los emisores en los que el Colegio invierte es cero riesgo, el único emisor en
6 Costa Rica de cero riesgos es el Banco Central de Costa Rica, ni siquiera el Ministerio de
7 Hacienda. Añade que al él le pagan por asistir a las Comisiones de Inversiones y en el
8 Colegio se ha ofrecido, hasta la saciedad y de gratis, pero no ha pasado y tampoco va a
9 insistir y está seguro que el día de mañana en el que participen las colaboradoras, ellas
10 mismas instruirán a otros miembros de Junta que lleguen el día de mañana y así se seguirá
11 el canal, llegando un momento en el cual ellos se meten en ese rol, logrando fortalecer el
12 tema y nada de eso se logra de hoy para mañana, no se nace aprendido y el aprendizaje es
13 constante.

14 El M.Sc. Marvin Jiménez Barboza, Tesorero, indica que está de acuerdo en volver a nombrar
15 la Comisión de Inversiones y en nombrar un Asesor Financiero para que los vaya guiando de
16 mejor manera, porque dado el análisis que realiza el señor Vocal III, se ve que no es caro
17 para el Fondo, sino rentable.

18 Conocido este oficio la Junta Directiva toma los siguientes acuerdos:

19 **ACUERDO 02:**

20 **Dar por recibido el oficio CLP-TES-69-2018 de fecha 16 de abril de 2018, suscrito**
21 **por la Licda. Evelyn Salazar Navarro, Encargada de la Unidad de Tesorería y la**
22 **Licda. Silenne Barrios Arguedas, Jefa Financiera, sobre inversiones del Programa**
23 **del Fondo de Mutualidad y Subsidios./ Aprobado por nueve votos./**

24 **Comunicar a la Licda. Evelyn Salazar Navarro, Encargada de la Unidad de**
25 **Tesorería y la Licda. Silenne Barrios Arguedas, Jefa Financiera./**

26 **ACUERDO 03:**

1 **Reinvertir en Banco Nacional de Costa Rica, el certificado [REDACTED]**
2 **[REDACTED] por la suma de ciento un millón seiscientos mil ochocientos colones con**
3 **cero céntimos (¢101.600.800,00) principal más intereses con la compra de un**
4 **certificado de depósito a plazo en la modalidad desmaterializado, a doce meses**
5 **plazo y una tasa de mercado al momento de realizar la inversión, correspondiente**
6 **al Programa del Fondo de Mutualidad y Subsidios./ Aprobado por nueve votos./**
7 **ACUERDO FIRME./**

8 **Comunicar a la Licda. Evelyn Salazar Navarro, Encargada de la Unidad de**
9 **Tesorería y la Licda. Silenne Barrios Arguedas, Jefa Financiera./**

10 El Bach. Carlos Barrantes Chavarría, Vocal II, justifica su voto positivo, basándose en las
11 recomendaciones de los especialistas, que son personas versada y con conocimiento en
12 estos temas.

13 **ACUERDO 04:**

14 **Reinvertir en el Banco Popular el certificado [REDACTED] por la**
15 **suma de ciento diez millones setenta y cinco mil colones con cero céntimos**
16 **(¢110.075.000,00) principal más intereses con la compra de un certificado de**
17 **depósito a plazo en la modalidad desmaterializado, a doce meses plazo y una tasa**
18 **de mercado al momento de realizar la inversión, correspondiente al Programa del**
19 **Fondo de Mutualidad y Subsidios./ Aprobado por nueve votos./ ACUERDO**
20 **FIRME./**

21 **Comunicar a la Licda. Evelyn Salazar Navarro, Encargada de la Unidad de**
22 **Tesorería y la Licda. Silenne Barrios Arguedas, Jefa Financiera./**

23 La Licda. Silenne Barrios Arguedas, Jefa Financiera, presenta el oficio CLP-TES-70-2018 de
24 fecha 16 de abril de 2018, suscrito por la Licda. Evelyn Salazar Navarro, Encargada de la
25 Unidad de Tesorería y su persona, en el que señalan (anexo 03):

26 "La presente tiene como objetivo informarles sobre el vencimiento los siguientes certificados,
27 correspondiente al **Programa Colegio.**

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6

Seguidamente se muestra un resumen del flujo de caja proyectado del Colegio a 3 meses:

	ABRIL	MAYO	JUNIO
Saldos de las cuentas corrientes del Colegio			
Saldo todas la cuentas	294 092 013,40	298 991 206,66	177 262 805,94
Ingresos a las cuentas del Colegio			
Promedio de Ingreso de Mecanizada	406 439 267,28	406 439 267,28	406 439 267,28
Total de cuentas corrientes del Colegio, más promedio mecanizada	700 531 280,68	705 430 473,94	583 702 073,22
Egresos del Colegio			
Total en cheques y transferencias en tránsito	110 742 173,93		
Egresos proyectados	290 797 900,09	528 167 668,00	528 167 668,00
Total Egresos del Colegio y proyectados	401 540 074,02	528 167 668,00	528 167 668,00
Total de flujo de efectivo	298 991 206,66	177 262 805,94	55 534 405,23
Saldo en BNDiner Fondo Colones programa Colegio			123 886 081,86

Se considera que:

1. El saldo de las cuentas bancarias del Colegio, es de **¢293.396.716.51**.
2. En el BN Dinner fondo colones, programa colegio, existe un monto de **¢123.886.081.68** los cuales están a la vista y pueden ser utilizados en el momento que se requieran.
3. Al día 16 de abril de 2018, existen cheques y transferencias en tránsito por un monto de **¢110.742.173.93**. En promedio por semana se presentan pagos a proveedores a Junta Directiva por un monto de **¢40.357.585.81**, más otras obligaciones pendientes como pago de proporción al FMS, pago a la CCSS, pago de impuestos y servicios públicos que en total suman **¢290.797.900.09**
4. Se consulta al departamento de Infraestructura sobre las obras en proceso, e indican que no tienen pagos pendientes para lo que resta del mes de abril de 2018.

Se informa que:

1. El próximo vencimiento correspondientes al Programa Colegio se detalla a continuación:

Fecha venc.	Monto Principal	Intereses	Monto total
21/5/2018	¢413 054 800,00	¢6 763 772,35	¢419 818 572,35
Total por vencer en mayo 2018		¢419 818 572,35	

2. El ingreso mensual de la planilla mecanizada en la primera quincena se realizará el 20 de abril de 2018, por un monto aproximado de **¢223.198.870.78** y la segunda quincena el 30 de abril por **¢183.240.396.50**.

Dado lo anterior, se realizó un sondeo de mercado en las distintas entidades financieras a uno, tres, seis, nueve y doce meses plazo para que la Junta Directiva tome la determinación en que institución invertir.

Rendimientos

Comparativo de Rendimientos						
Entidad Financiera	1	3	6	9	12	Tasa
	mes	meses	meses	meses	meses	
Banco Popular	3,77%	6,55%	7,20%	7,90%	8,60%	Neta
Grupo Mutual	3,70%	5,35%	8,10%	8,55%	9,00%	Neta
Banco de Costa Rica	3,27%	6,26%	6,90%	7,54%	8,00%	Neta
Banco Nacional	4,28%	6,03%	7,13%	7,35%	7,63%	Neta
COOPENAE	4,00%	5,75%	7,00%	8,00%	10,25%	Neta
COOPEANDE1	3,00%	4,75%	8,25%	9,30%	10,25%	Neta

Intereses

Cálculo de Intereses						
Detalle	Banco Popular	Grupo Mutual	Banco de Costa Rica	Banco Nacional	COOPENAE	COOPEANDE1
Monto Principal	300 000 000,00	300 000 000,00	300 000 000,00	300 000 000,00	300 000 000,00	300 000 000,00
1 mes plazo						
Plazo	30 días	30 días	30 días	30 días	30 días	30 días
Tasa Interés	3,77%	3,70%	3,27%	4,28%	4,00%	3,00%
Interés ganado	942 500,00	925 000,00	817 500,00	1 070 000,00	1 000 000,00	750 000,00
Interés Neto	942 500,00	925 000,00	817 500,00	1 070 000,00	1 000 000,00	750 000,00
3 meses plazo						
Plazo	90 días	90 días	90 días	90 días	90 días	90 días
Tasa Interés	6,55%	5,35%	6,26%	6,03%	5,75%	4,75%
Interés ganado	4 912 500,00	4 012 500,00	4 695 000,00	4 522 500,00	4 312 500,00	3 562 500,00
Interés Neto	4 912 500,00	4 012 500,00	4 695 000,00	4 522 500,00	4 312 500,00	3 562 500,00
6 meses plazo						
Plazo	180 días	180 días	180 días	180 días	180 días	180 días
Tasa Interés	7,20%	8,10%	6,90%	7,13%	7,00%	8,25%
Interés ganado	10 800 000,00	12 150 000,00	10 350 000,00	10 695 000,00	10 500 000,00	12 375 000,00
Interés Neto	10 800 000,00	12 150 000,00	10 350 000,00	10 695 000,00	10 500 000,00	12 375 000,00
9 meses plazo						
Plazo	270 días	270 días	270 días	270 días	270 días	270 días
Tasa Interés	7,90%	8,55%	7,54%	7,35%	8,00%	9,30%
Interés ganado	17 775 000,00	19 237 500,00	16 965 000,00	16 537 500,00	18 000 000,00	20 925 000,00
Interés Neto	17 775 000,00	19 237 500,00	16 965 000,00	16 537 500,00	18 000 000,00	20 925 000,00
12 meses plazo						
Plazo	360 días	360 días	360 días	360 días	360 días	360 días
Tasa Interés	8,60%	9,00%	8,00%	7,63%	10,25%	10,25%
Interés ganado	25 800 000,00	27 000 000,00	24 000 000,00	22 890 000,00	30 750 000,00	30 750 000,00
Interés Neto	25 800 000,00	27 000 000,00	24 000 000,00	22 890 000,00	30 750 000,00	30 750 000,00

Portafolio de inversiones

En el siguiente cuadro se refleja la composición del portafolio de inversiones que tiene el Colegio al 17 de abril de 2018.

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO DE INVERSIÓN DEL COLEGIO		
ENTIDAD	MONTO INVERSIONES	%
BNFONDOS S.A.	123 747 522,34	7,00%
BANCO POPULAR	413 054 800,00	23,35%
BANCO NACIONAL DE COSTA RICA	300 000 000,00	16,96%
COOPENAE	522 812 626,40	29,56%
COOPEANDE	409 216 387,10	23,13%
TOTAL DE INVERSIONES	1 768 831 335,84	100%
RESUMEN DE COMPOSICIÓN		
ENTIDAD	COLEGIO	%
BANCOS / ENTIDADES ESTATALES	836 802 322,34	47%
COOPERATIVAS	932 029 013,50	53%
TOTAL DE INVERSIONES	1 768 831 335,84	100%

Nuevo Escenario

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO DE INVERSIÓN DEL COLEGIO		
ENTIDAD	MONTO INVERSIONES	%
BNFONDOS S.A.	123 747 522,34	6,43%
BANCO POPULAR	413 054 800,00	21,47%
BANCO NACIONAL DE COSTA RICA	454 802 400,00	23,64%
COOPENAE	522 812 626,40	27,18%
COOPEANDE	409 216 387,10	21,27%
TOTAL DE INVERSIONES	1 923 633 735,84	100%
RESUMEN DE COMPOSICIÓN		
ENTIDAD	COLEGIO	%
BANCOS / ENTIDADES ESTATALES	991 604 722,34	52%
COOPERATIVAS	932 029 013,50	48%
TOTAL DE INVERSIONES	1 923 633 735,84	100%

Recomendaciones

1. Reinvertir en Banco Nacional de Costa Rica, el certificado [REDACTED] por la suma de trescientos cuatro millones ochocientos dos mil cuatrocientos colones con cero céntimos (¢304.802.400.00) principal más intereses con la compra de un certificado de

1 depósito a plazo en la modalidad desmaterializado, a 03 meses plazo y una tasa de mercado
2 al momento de realizar la inversión, correspondiente al Programa Colegio.

- 3 2. Tomar de la cuenta número [REDACTED] un monto de ciento cincuenta millones de
4 colones con cero céntimos (¢150,000,000.00) e invertirlos en Banco Nacional de Costa Rica,
5 con la compra de un certificado de depósito a plazo en la modalidad desmaterializado, a 02
6 meses plazo y una tasa de mercado al momento de realizar la inversión, correspondiente al
7 programa del Colegio. La inversión se realizará en el momento en que se reciba el depósito
8 del primer pago de la planilla mecanizada.”

9 Conocido este oficio la Junta Directiva toma los siguientes acuerdos:

10 **ACUERDO 05:**

11 **Dar por recibido el oficio CLP-TES-70-2018 de fecha 16 de abril de 2018, suscrito**
12 **por la Licda. Evelyn Salazar Navarro, Encargada de la Unidad de Tesorería y la**
13 **Licda. Silenne Barrios Arguedas, Jefa Financiera, sobre inversiones del Programa**
14 **Colegio./ Aprobado por nueve votos./**

15 **Comunicar a la Licda. Evelyn Salazar Navarro, Encargada de la Unidad de**
16 **Tesorería y la Licda. Silenne Barrios Arguedas, Jefa Financiera./**

17 **ACUERDO 06:**

18 **Reinvertir en Banco Nacional de Costa Rica, el certificado [REDACTED]**
19 **[REDACTED] por la suma de trescientos cuatro millones ochocientos dos mil**
20 **cuatrocientos colones con cero céntimos (¢304.802.400,00) principal más**
21 **intereses con la compra de un certificado de depósito a plazo en la modalidad**
22 **desmaterializado, a tres meses plazo y una tasa de mercado al momento de**
23 **realizar la inversión, correspondiente al Programa Colegio./ Aprobado por nueve**
24 **votos./ ACUERDO FIRME./**

25 **Comunicar a la Licda. Evelyn Salazar Navarro, Encargada de la Unidad de**
26 **Tesorería y la Licda. Silenne Barrios Arguedas, Jefa Financiera./**

27 **ACUERDO 07:**

1 **Tomar de la cuenta número [REDACTED] un monto de ciento cincuenta**
2 **millones de colones con cero céntimos (¢150,000,000.00) e invertirlos en Banco**
3 **Nacional de Costa Rica, con la compra de un certificado de depósito a plazo en la**
4 **modalidad desmaterializado, a 02 meses plazo y una tasa de mercado al**
5 **momento de realizar la inversión, correspondiente al programa del Colegio. La**
6 **inversión se realizará en el momento en que se reciba el depósito del primer pago**
7 **de la planilla mecanizada./ Aprobado por nueve votos./ ACUERDO FIRME./**
8 **Comunicar a la Licda. Evelyn Salazar Navarro, Encargada de la Unidad de**
9 **Tesorería y la Licda. Silenne Barrios Arguedas, Jefa Financiera./**

10 **2.2** Oficio CAI CLP 1918 de fecha 12 de abril de 2018 suscrito por la Licda. Mónica Vargas
11 Bolaños, Jefa de Auditoría Interna. **Asunto:** Riesgo por falta de respaldos al determinar
12 plazo de las inversiones. **(Anexo 04).**

13 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, se refiere al oficio CAI CLP 1918 de fecha 12 de
14 abril de 2018, suscrito por la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefa de Auditoría Interna, en el
15 que señala:

16 "Al dar lectura al acta 025-2018 del 20 de marzo del 2018, en el artículo segundo, se
17 recomienda mediante el oficio CLP-TES-39-2018 del 16 de marzo de 2018, suscrito por
18 Encargada de la Unidad de Tesorería y revisado por Jefatura Financiera, realizar inversiones
19 del programa Colegio a un año plazo por un monto total de ¢731 293 013,57,
20 recomendación aprobada por Junta Directiva mediante los acuerdos 4 y 6 de dicha acta. En
21 esta acta se observa que se hace referencia a información de corto plazo, referente a las
22 necesidades de efectivo del Colegio y con base en ello se recomienda invertir el dinero a un
23 año plazo.

24 Como producto de la observación anterior, se solicita a la Jefatura Financiera y Encargada de
25 Tesorería, información al respecto y se analizan los documentos de respaldo y considerandos
26 dados en el oficio, con lo cual se determina que no existe un flujo de efectivo anual o
27 proyección de entradas o salidas de dinero de un año, mediante la cual se pueda definir la

1 posibilidad de no requerir efectivo para cumplir con las actividades del Colegio en ese tiempo
2 y con ello la viabilidad de invertir a un plazo anual; ante esta carencia, se considera riesgoso
3 recomendar el realizar las inversiones a un plazo tan elevado sin estos estudios, lo que
4 puede generarle al Colegio costos extraordinarios por tener que tomar medidas alternas
5 como liquidar previamente al vencimiento una inversión o incluso el no contar con flujo de
6 efectivo adecuado en un momento dado. Este mismo riesgo puede estarse presentando en el
7 FMS, aunque es más evidente y puede ser más probable en el Colegio.

8 Además, al analizar el oficio de quién lo elaboró y revisó, se detecta que hace falta la
9 revisión de la propuesta por parte de la Sub-Dirección Ejecutiva, función que al no ejecutarse
10 evita un filtro de revisión y debilita el control interno de la Corporación y que se encuentra
11 en su perfil, en el punto que se detalla a continuación:

12 “f. **Revisar** los contratos de inversión en conjunto con el Jefe Financiero
13 emitidos por las entidades correspondientes, así como los **informes que serán**
14 **presentados a la Comisión de Inversiones y trasladarlos a la Dirección**
15 **Ejecutiva.**” (Resaltado no es parte del original).

16 El hecho de que no existan documentos de respaldo adecuados ni revisión por parte de Sub-
17 Dirección Ejecutiva, puede afectar la recomendación final presentada a Junta Directiva y el
18 acuerdo tomado, considerando el alto riesgo que asume la Junta Directiva al tomar dichos
19 acuerdos.

20 Se consultó a la Sub Dirección la razón de no haber revisado el documento e indicó que se lo
21 iba a entregar la Encargada de Tesorería el mismo día en que tenía que ser entregado a la
22 Unidad de Secretaría de Junta Directiva y cuando ella iba saliendo a una gira a la región de
23 Turrialba, razón por la cual no le fue posible revisar oportunamente el documento.

24 **Conclusiones**

25 Existe carencia de documentos de respaldo que fundamenten el análisis llevado a cabo para
26 la realización de recomendaciones a Junta Directiva referentes al plazo de inversiones del

1 Colegio por realizar; lo anterior puede inducir a la Junta Directiva a tomar decisiones
2 riesgosas para la marcha institucional.

3 Se evidencia que no se sometió a revisión con el tiempo adecuado el documento a la Sub-
4 Dirección Ejecutiva, lo que impidió efectuar el control necesario por parte de este filtro, no
5 obstante, el documento sí trae la firma de revisado de la Jefatura Financiera, quien no
6 percibió la carencia.

7 **Recomendaciones**

8 Se recomienda a la Jefatura Financiera mejorar el análisis de las inversiones que vencen y
9 este sea debidamente documentado, para recomendar sobre los plazos de inversión del
10 Colegio a la Junta Directiva, ya que la forma actual presenta carencias de respaldo y de
11 proyecciones de los flujos de efectivo necesarios en dichos plazos y que son elementos
12 indispensables para tomar decisiones.

13 Adicionalmente se recomienda a la Jefatura Financiera que en cumplimiento del perfil de la
14 Sub-Dirección Ejecutiva, punto f), la documentación para ser revisada le sea trasladada a
15 esta última con la antelación suficiente para lo cual se establezcan plazos en el
16 procedimiento escrito.

17 De lo anterior se recomienda informe a la Dirección Ejecutiva y ésta a Junta Directiva de las
18 medidas tomadas e incluya las acciones necesarias en los procedimientos escritos, para que
19 se garantice la ejecución correcta, a una semana plazo.

20 Se queda a sus órdenes para cualquier consulta,"

21 La M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, indica que una de las recomendaciones es que
22 dentro del perfil de la Subdirectora Ejecutiva, está revisar este tipo de cosas y en esta
23 ocasión no se hizo y la Subdirectora Ejecutiva, lo constata cuando dice que no pudo
24 revisarlo, por lo que recomienda a la Jefatura Financiera que en cumplimiento del perfil de la
25 Sub-Dirección Ejecutiva, punto f), la documentación para ser revisada le sea trasladada a
26 esta última con la antelación suficiente para lo cual se establezcan plazos en el
27 procedimiento escrito. Considera importante que la administración tome esto en cuenta

1 porque de una u otra manera, esa otra revisión es un filtro y un respaldo más tanto para la
2 Dirección Ejecutiva como para la Jefatura Financiera y no desea que esa recomendación
3 pase desapercibida y se tome en cuenta de aquí en adelante.

4 La señora Presidenta aclara que de todas formas el oficio se traslada de forma completa a la
5 Dirección Ejecutiva para que tomen las recomendaciones en cuenta.

6 La señora Auditora Interna, sugiere que la administración realice el ejercicio de calcular si el
7 dinero que en este momento hay en el Colegio es producto de las obras de infraestructura
8 que no se han hecho o de ingresos extraordinarios, para asegurarse que no corresponda a
9 algún tipo de error en el cálculo del remanente.

10 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

11 **ACUERDO 08:**

12 **Dar por recibido el oficio CAI CLP 1918 de fecha 12 de abril de 2018, suscrito por**
13 **la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefa de Auditoría Interna, sobre el riesgo por**
14 **falta de respaldos al determinar plazo de las inversiones. Trasladar este oficio a**
15 **la Dirección Ejecutiva, a fin de que revise las observaciones de la Auditoría**
16 **Interna y se tomen en consideración para futuras inversiones antes de ser**
17 **presentadas ante Junta Directiva./ Aprobado por nueve votos./**

18 **Comunicar a la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefa de Auditoría Interna y a la**
19 **Dirección Ejecutiva (Anexo 04)./**

20 Al ser las 5:58 p.m. la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Auditora Interna, la Licda. Evelyn
21 Salazar Navarro, Encargada de la Unidad de Tesorería y la Licda. Silenne Barrios Arguedas,
22 Jefa Financiera, salen de la sala.

23 **ARTÍCULO TERCERO Asuntos Pendientes de la sesión anterior.**

24 **3.1 Vocalía II**

25 **3.1.1 Asunto del Gimnasio.**

26 El Bach. Carlos Barrantes Chavarría, Vocal II, indica que los últimos fines de semana ha
27 estado asistiendo al gimnasio y ha visto que no tiene sentido que una persona llegue treinta

1 minutos antes del momento de almuerzo el colaborador, porque pierde también ese tiempo y
2 posterior a esa hora de almuerzo el preparador físico lo atiende solo unos minutos. Indica
3 que vio que llega muy poca gente en ese momento, sugiere que para aprovechar ese
4 recurso humano, el cual no es barato, por lo que se debe valorar la forma de acomodar el
5 horario para optimizar el recurso. Considera que es más favorable que el gimnasio se abra
6 más temprano, porque a los usuarios les gusta madrugar para ir a entrenar, porque a ciertas
7 horas de la tarde no llega mucha gente, por ejemplo se puede abrir de 7:00 a.m. a 2:00
8 p.m.

9 La M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, sugiere al señor Vocal II y a cualquier otro miembro
10 de Junta Directiva que cuando se vaya a realizar un aporte administrativo se le realice al
11 señor Director Ejecutivo por escrito, porque se pueden manejar de forma directa con la
12 administración.

13 El vocal II también consideró lo que argumenta la señora Fiscal, sin embargo el tema es
14 urgente y de ágil trámite, por tanto eligió traer el tema a sesión para que se resuelva de
15 manera expedita y para que el tema sea conocido al seno de Junta Directiva.

16 **3.1.2** Consulta sobre cumplimiento de acuerdo.

17 El Bach. Carlos Barrantes Chavarría, Vocal II, recuerda que hace un par de meses se tomó
18 un acuerdo para darle prioridad al gimnasio, sabe que tiene limitaciones porque se requiere
19 de un ingeniero y cumplir con una serie de procesos, pero se debe agilizar el proceso del
20 jacuzzi por la calidad de vida de los usuarios e incluso todos estuvieron de acuerdo en
21 agilizar todos esos procesos y darle prioridad.

22 Desea que el señor Director Ejecutivo informe qué se puede hacer para darle cumplimiento a
23 ese acuerdo.

24 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, externa que el día que se tomó ese acuerdo no
25 estaba, pero se debe de tener cuidado cuando se solicitar dar prioridad a alguna obra de
26 infraestructura y recuerda que no se cuenta con Jefe de Infraestructura, además en el
27 Colegio todo precisa y se debe analizar qué se deja de hacer para darle prioridad al jacuzzi.

1 Informa que algunos colegiados presionan para dar prioridad al Rancho Here-Jú, también
2 preguntan por el Edificio de la Sede San José, del cual se estará presentando próximamente
3 un informe.

4 El Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo, informa que ya se está en el proceso de
5 contratación del Jefe de Infraestructura, sin embargo ha sido difícil debido a la oferta salarial
6 que brinda el Colegio.

7 **3.2 Presidencia**

8 **3.2.2** Nombramiento Oficial de Enlace con la Comisión de Jubilados.

9 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, indica que con la finalidad de que el M.Sc.
10 Marvin Jiménez Barboza, Tesorero, se encargue de ser un enlace efectivo con la Comisión de
11 Jubilados, sugiere nombrarle oficialmente.

12 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:

13 **ACUERDO 09:**

14 **Nombrar al M.Sc. Marvin Jiménez Barboza, Tesorero, como Enlace con la Comisión**
15 **de Jubilados./ Aprobado por nueve votos./**

16 **Comunicar al M.Sc. Marvin Jiménez Barboza, Tesorero./**

17 **ARTÍCULO CUARTO: Aprobación del acta 032-2018.**

18 Sometida a revisión el acta 032-2018, después de analizada la Junta Directiva acuerda:

19 **ACUERDO 10:**

20 **Aprobar el acta número treinta y dos guión dos mil dieciocho del diecisiete de**
21 **abril del dos mil dieciocho, con las modificaciones de forma hechas./ ACUERDO**

22 **FIRME./ Aprobado por nueve votos./**

23 **ARTÍCULO QUINTO: Asuntos de Dirección Ejecutiva**

24 **5.1** Oficio RH-043-2018. **(Anexo 05).**

25 El Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo, presenta el oficio RH-043-2018 de fecha 16
26 de abril de 2018, suscrito por la Licda. Yessenia Esquivel Mendoza, Jefa del Departamento de
27 Recursos Humanos, el cual cuenta con el visto bueno de su persona, en el que indican:

1 "En relación con el acuerdo No. 10 de la sesión ordinaria 026-2018 en el cual trasladan oficio
2 para que se apliquen las recomendaciones de la Auditoría Interna según oficio CAI CLP
3 1518: *Brecha detectada en expediente*, se solicita respetuosamente ampliación del plazo
4 establecido para brindar respuesta al mismo, el 08 de mayo de 2018; por cuanto nos
5 encontramos en revisión de los expedientes del área administrativa, para verificar que no
6 existan casos similares a la [REDACTED] y de esta forma aplicar las
7 medidas correctivas que correspondan, así como para finalizar con el registro del control de
8 cierre de brechas de los colaboradores (as)."

9 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

10 **ACUERDO 11:**

11 **Dar por recibido el oficio RH-043-2018 de fecha 16 de abril de 2018, suscrito por**
12 **la Licda. Yessenia Esquivel Mendoza, Jefa del Departamento de Recursos**
13 **Humanos, el cual cuenta con el visto bueno del Lic. Carlos Arce Alvarado, Director**
14 **Ejecutivo, en el que solicitan ampliación hasta el 08 de mayo de 2018, para**
15 **brindar respuesta al acuerdo 10 tomado en la sesión ordinaria 026-2018.**

16 **Aprobar la prórroga solicitada en el oficio./ Aprobado por nueve votos./**

17 **Comunicar a la Licda. Yessenia Esquivel Mendoza, Jefa del Departamento de**
18 **Recursos Humanos y al Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo./**

19 **ARTÍCULO SEXTO: Asuntos de Tesorería**

20 **6.1 Aprobación de pagos. (Anexo 06).**

21 El M.Sc. Marvin Jiménez Barboza, Tesorero, presenta el listado de pagos para su aprobación
22 y emisión con la debida documentación de respaldo, la cual se adjunta al acta mediante el
23 anexo número 06.

24 El M.Sc. Jiménez Barboza, Tesorero, presenta listado de pagos de la cuenta [REDACTED]
25 [REDACTED] del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de cinco millones setecientos mil
26 colones netos (¢5.700.000,00); de la cuenta número [REDACTED] del Banco
27 Nacional de Costa Rica por un monto de seis millones ciento setenta y cinco mil colones

1 netos (¢6.175.000,00) y de la cuenta número [REDACTED] de la cuenta de
2 COOPENAE FMS por un monto de cuatro millones de colones netos (¢4.000.000,00); para su
3 respectiva aprobación.

4 Conocido el listado de pagos la Junta Directiva acuerda:

5 **ACUERDO 12:**

6 **Aprobar la emisión de pagos de la cuenta número [REDACTED] del**
7 **Banco Nacional de Costa Rica por un monto de cinco millones setecientos mil**
8 **colones netos (¢5.700.000,00); de la cuenta número [REDACTED] del**
9 **Banco Nacional de Costa Rica por un monto de seis millones ciento setenta y**
10 **cinco mil colones netos (¢6.175.000,00) y de la cuenta número**
11 **[REDACTED] de la cuenta de COOPENAE FMS por un monto de cuatro**
12 **millones de colones netos (¢4.000.000,00). El listado de los pagos de fecha 19 de**
13 **abril de 2018, se adjunta al acta mediante el anexo número 06./ ACUERDO**
14 **FIRME./ Aprobado por nueve votos./**

15 **Comunicar a la Jefatura Financiera y a la Unidad de Tesorería./**

16 **ARTÍCULO SÉTIMO: Asuntos de Fiscalía**

17 **7.1 Oficio SI-31-2018-F Juramentación. (Anexo 07).**

18 La M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, presenta solicitud para la aprobación de ciento
19 treinta y nueve (139) profesionales, para la juramentación a realizarse el viernes 04 de mayo
20 de 2018, en la zona de Alajuela.

21 En virtud de lo anterior la M.Sc. Morales Morera, Fiscal, da fe que los atestados de estos
22 (139) profesionales, fueron revisados por el Departamento de Fiscalía y de acuerdo con
23 criterio emitido cumplen con los requisitos correspondientes, según la normativa vigente.

24 Analizado el punto anterior, la Junta Directiva acuerda:

25 **ACUERDO 13:**

1 **Aprobar la incorporación al Colegio de las siguientes (139) personas, acto que se**
2 **ratifica con la juramentación a realizarse el viernes 04 de mayo de 2018, en la**
3 **zona de Alajuela.**

APELLIDOS	NOMBRE	CÉDULA	CARNÉ	
4 AGUERO	ROJAS	NATALIA MARIA	115150029	080897
5 AGUILAR	CASTILLO	LEONEL ALBERTO	304780154	080945
6 ALEMÁN	GÓMEZ	ADONIS	503910258	080893
7 ALVARADO	BOLAÑOS	SARA MARIA	207200305	081020
8 ALVARADO	CERDAS	JACQUELINE	112890472	080934
9 ANGULO	ORTEGA	MELANY	111160097	080928
10 ARAYA	MIRANDA	GRETEL MELISSA	603740510	080954
11 BARBOZA	ABARCA	MARJORIE	108410054	080938
12 BARQUERO	CARBALLO	GENESSIS D.	402090433	080887
13 BELLO	GUZMAN	ARMANDO JOSE	155811222710	080916
14 BLANCO	SANCHEZ	KAROLINA	113410789	080969
15 BOGANTES	CALVO	KATTIA GABRIELA	108770760	080911
16 BONILLA	ARGUEDAS	XINIA	602980934	080959
17 BRENES	RIVERA	NELSON	701490942	081023
18 BRENES	SALAS	GEANNINA	109030537	080948
19 BRIZUELA	MOLINA	PAOLA	110330893	080933
20 BROWN	MAY	ALICIA	700820929	080931
21 CAMBRONERO	MONGALO	ESTEFANIA A.	115940081	081001
22 CANTILLANO	REYES	ANGIE PAMELA	402190660	080963
23 CARBALLO	ARCE	RAQUEL TERESA	111150673	081017
24 CARDENAS	DELGADO	LAURA FERNANDA	207380361	081021
25 CASTILLO	RIVERA	MILAGROS M.	801110626	080929
26 CASTRO	MATTEY	DANIELA MARIA	114360714	080997

1	CASTRO	ROJAS	GEISEL PATRICIA	702100870	081016
2	CAVERO	PHILLIPS	RAQUEL NAHOMY	109700993	080983
3	CESPEDES	HERNANDEZ	CAROL FRANCINY	206020751	080932
4	CESPEDES	MARTINEZ	NASRRA DANITZA	303730561	080950
5	CHACON	DIAZ	ADRIANY J.	113620906	080981
6	CHACON	VARGAS	LAURA MELISSA	206030569	080947
7	CHAVARRIA	ARAYA	ERROL	603280895	080922
8	CHAVARRIA	CERDAS	JOSETTE NATALIA	304830768	080905
9	CHAVES	CALDERON	KAROL MARIELA	402200684	080980
10	CHAVES	COTO	HANNIA	303420668	080990
11	CHAVES	ZAMORA	PATRICIA MARÍA	401700682	080943
12	CRESPI	CABRERA	TERESA CAROLINA	112270036	080890
13	CRUZ	CORRALES	MARIO ROBERTO	207020744	080961
14	CRUZ	SOLANO	CRISTHIAN G.	701460774	080937
15	CUBILLO	PÉREZ	GABRIELA	503510097	081022
16	DONATO	LÓPEZ	MARIANA	114510571	080918
17	ELLIS	DIAZ	NAYRETH A.	702440459	080899
18	ESPINOZA	SEGURA	GILBERTH ANT.	504030506	080985
19	ESTANLY	BEJARANO	DIOMEDES ARIEL	604220005	081006
20	FONSECA	CARBALLO	KEVIN JOSÉ	402170024	080991
21	GAMBOA	SIBAJA	ILEANA DEL PILAR	111450686	080914
22	GARCIA	BOLAÑOS	MARIA JOSE	115370140	080995
23	GARCIA	MORA	DANNA ELIZABETH	112810920	080996
24	GOMEZ	CHAVES	ALEJANDRA LUCIA	402220421	080992
25	GONZALEZ	JIMÉNEZ	GABRIELA	110290838	081012
26	GONZALEZ	RAMIREZ	KEVIN MANUEL	114270740	080974
27	GONZALEZ	VARGAS	GRECIA MAXINI	701920298	081015

1	GUADAMUZ	MURILLO	JAIME	603370282	081014
2	GUADAMÚZ	SOTO	KARLA MELISSA	114890551	080900
3	GUEVARA	HIDALGO	JOSE MARIA	207260381	080949
4	GUZMAN	MONTERO	LUBIN GUSTAVO	107940995	080924
5	HERRERA	JIMENEZ	TATIANA	113820362	081008
6	HERRERA	MENA	JUDITH	204630854	080978
7	HUNTER	CHAVES	JOHN ANDREY	701190473	080976
8	ILAMA	HIDALGO	MAUREEN V.	110700917	080979
9	JARQUIN	FERNANDEZ	JERALDINE	207160698	080909
10	JIMENEZ	CASCANTE	ALVARO ENRIQUE	111230302	080913
11	JIMENEZ	MORA	MARIA	112530121	080962
12	JIMENEZ	MORA	MARILYN T.	401990468	080944
13	LAZO	OCAMPO	JOSE DAVID	604120670	080906
14	LEDEZMA	MENDEZ	ANA GABRIELA	206610486	080939
15	LEIVA	ARAYA	SILVIA PATRICIA	115500694	080964
16	LEON	ARIAS	ANDREY JESUS	603150906	081007
17	LEON	UMAÑA	STEPHANIE M.	702090483	080904
18	LIZANO	SOTO	LAURA SIRA	106190592	080940
19	LOPEZ	LEFEBRE	JOHANNA C.	114020757	080896
20	LÓPEZ	GARRO	NALLELY	207590930	081002
21	LORENZO	ROJAS	FERNANDO	108510462	080895
22	LORÍA	PORRAS	LAURA	205400034	080936
23	MC LEAN	FULLER	LEOVILDA INES	700820205	080953
24	MEJIA	CASCANTE	JENNIFER V.	701730564	080889
25	MELLENDEZ	CHINCHILLA	BRYAN JOSUE	114690735	080923
26	MESEN	QUESADA	BENJAMIN	115070542	081018
27	MESEN	VENEGAS	YARIELA V.	206670681	080968

1	MONGE	MUÑOZ	JORGE ALBAN	112480787	080894
2	MONGE	ROJAS	ANA VICTORIA	207380428	080920
3	MONTERO	PANIAGUA	KATHIA MARCELA	205120549	080982
4	MONTOYA	FERNÁNDEZ	NOYLYN	503890482	080942
5	MONTOYA	FLORES	YUSDRA IRENE	108450137	080935
6	MORA	ALVARADO	YOLANDA MARIA	205560014	080912
7	MOYA	CAMBRONERONATALIA		603700909	080958
8	MURILLO	CORDERO	PAMELA	304810069	080965
9	NELSON	RODRIGUEZ	ANDREINA N.	701930990	080927
10	OBANDO	VILLANUEVA	MAYLIN KRISIA	603570729	080941
11	ORTIZ	BARBOZA	MARIANA	112430122	080971
12	ORTIZ	ORTIZ	STEFANNY JAZMIN	114740527	081024
13	OVIDEO	ESPINOZA	LENA MARÍA	112300708	080989
14	OVIDEO	GUTIERREZ	YARENIS	112320065	081003
15	PADILLA	AGUERO	CINDY	111470740	080891
16	PIEDRA	UREÑA	DINIA MARIA	115530610	080998
17	PORRAS	VALVERDE	MARIO GERARDO	114250023	080903
18	PORTUGUEZ	BARRANTES	THABITA LUCIA	114500148	080987
19	QUESADA	CORDERO	LIDIETH	601820532	081013
20	QUIROS	CARMONA	JESUS RICARDO	114900474	080999
21	QUIROS	MENDEZ	MARIA FERNANDA	113750692	080960
22	RANKIN	NORMAN	DOELLE TASHARA	701790336	080917
23	RODRIGUEZ	CASTRO	RICARDO R.	901330329	080930
24	ROJAS	BLANCO	MARCELA P.	206610427	081019
25	ROJAS	CAMBRONERO	LUCIA MELINA	114510401	080993
26	ROJAS	GONZALEZ	CHRISTIAN	110730393	080921
27	ROJAS	ROJAS	JONATHAN S.	115120820	080975

1	ROMAN	BRYAN	JAMIE SHARLINE	701800867	080892
2	SAAVEDRA	HIDALGO	ASMARA JOCASTA	801060093	080988
3	SABORÍO	DÍAZ	MARIELA	114390956	080926
4	SALAS	VILLALOBOS	GLORIANA	206520280	080957
5	SALAZAR	ALFARO	ANDREINA	113790784	080977
6	SALAZAR	HERNANDEZ	JESSICA MARIA	113810982	081010
7	SALAZAR	MORALES	ROGER E.	115360148	080984
8	SANCHEZ	ESPINOZA	SHIRLEY	503010729	080951
9	SANDI	BARRANTES	BERNARDO A.	304100401	081000
10	SANDI	CORRALES	MARIANA	113000257	080915
11	SELVA	GONZALEZ	JAIMY	602840358	080955
12	SELVA	GONZALEZ	ZULEIKA	602750927	080956
13	SOLANO	AGUILAR	KIMBERLY T.	702490380	081009
14	SOLANO	LEON	FRANKLIN EDUARDO	402220058	080966
15	SOLIS	SEGURA	DIANA MARIA	115590621	080888
16	SOTO	SOLANO	GAUDY VANESSA	702200928	080946
17	TREJOS	MUÑOZ	JEINER ANTONIO	205730059	080910
18	UMAÑA	LOPEZ	NATHALIE	113480663	080919
19	URBINA	CASTRO	JENANY	116160317	081005
20	VALENCIA	RODRIGUEZ	LIDIETH	603430665	081011
21	VALERIO	AGUILAR	FRANCINI MARÍA	401910168	080973
22	VALVERDE	SEGURA	KAROL TATIANA	114410612	080898
23	VARELA	CARMONA	YOSELING D.	114460231	080901
24	VARGAS	CHAVES	JOSELLIN V.	402170996	080994
25	VARGAS	CHAVES	KENNETH LEONEL	402200939	080972
26	VEGA	MEJIAS	JILLARY PAOLA	115530404	080967
27	VENEGAS	UREÑA	ANA GABRIELA	110130098	081025

1	VILLALTA	SERRANO	GLENDA	114180921	080986
2	VILLEGAS	ALLEN	KEISHA	110300569	080908
3	VÍQUEZ	LORÍA	VANESSA	107030109	080952
4	VIZCAINO	SOLIS	JEIMMY SUE	109780847	080902
5	ZAMORA	AGUILAR	DISLEY	113780078	081004
6	ZUMBADO	CASTILLO	ESTIVEN	604120910	080925
7	ZUÑIGA	QUESADA	GABRIELA	115510471	080970
8	ZÚÑIGA	HERRERA	ALEJANDRA	107690208	080907

9 **./ Aprobado por nueve votos./**

10 **Comunicar a la Fiscalía y a la Unidad de Incorporaciones./**

11 **7.2** Oficio FCLP-039-2018 Recurso de Revocatoria de Apelación en subsidio, contra del acuerdo
12 09 de la sesión ordinaria número 28-2018. **(Anexo 08).**

13 La M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, mediante oficio FCLP-039-2018, de fecha 15 de abril
14 de 2018, suscrito por la M.Sc. Nazira Morales Mora, Fiscal, mediante el cual presente recurso
15 de Revocatoria de Apelación en subsidio ante la Asamblea General, contra el acuerdo 09 de
16 la sesión ordinaria de Junta Directiva 028-2018 del jueves 05 de abril de 2018.

17 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, sugiere dar por recibido este oficio y trasladarlo
18 a la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal de Junta Directiva, a fin de que se
19 determine la viabilidad del recurso.

20 La M.Sc. Violeta Cambroneró Cascante, Prosecretaria, indica que ha le insistido muchas
21 veces la importancia de visitar las instituciones y cuando fue Gestora Regional de Heredia,
22 remitió muchas notas a la Fiscalía sobre personas que no estaban incorporadas y casi de
23 manera inmediata, las abogadas se trasladaban a visitar a esas personas para invitarlos a
24 incorporarse. Desea que presente un informe a la Junta Directiva de las instituciones que ha
25 visitado la Fiscalía.

26 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, indica que hay competencias que ya
27 están definidas por la misma Ley y algunas otras son asignadas a la Junta Directiva, no le

1 gustaría adelantar criterio de algunas cosas por lo que se guardará algunas para
2 fundamentarlas en la respuesta que brindará sobre el recurso.

3 La señora Presidenta sugiere solicitar a la Fiscalía presente a la Junta Directiva un informe
4 del primer trimestre 2018, sobre el seguimiento que se ha llevado a cabo de cada persona
5 que se ha retirado del Colegio y un informe del proceso que se ha dado a las personas que
6 se han retirado en el Colegio y que se ha detectado que en algún momento han continuado
7 ejerciendo la profesión ilegalmente, esto en el año 2017. Añade que debido a la
8 reestructuración que se está realizando en la Corporación, considera que el trámite de retiros
9 puede realizarlo la Unidad de Incorporaciones, aspectos que ya se coordinó con la Dirección
10 Ejecutiva y el Encargado de la Unidad de Incorporaciones.

11 La M.Sc. Gissell Herrera Jara, Vocal I, consulta si este accionar de la fiscalía se lleva a cabo
12 cumpliendo el debido proceso. Tal y como lo ha dicho muchas veces, a ella le daría
13 vergüenza venir a la Junta Directiva a analizar un tema como lo hace la señora fiscal. Ella
14 tiene una gama de personal y profesionales para analizarlo previamente y, tomando en
15 cuenta que la señora Presidente siempre tiene las oficinas abiertas para analizarlo con ella
16 debería traer los temas ya bien analizados. Esta situación se ha presentado en otros
17 momentos y de manera consecutiva por parte de la señora fiscal en donde trae un tema o
18 una denuncia a junta, pudiendo analizarla entes con todos los fundamentos legales y
19 precedentes.

20 Considera que se deben analizar las cosas antes de actuar, ver si es lo mejor para el Colegio
21 y dejar un buen precedente.

22 Además añade que ella nunca ha participado de ninguna alianza y nunca le ha interesado
23 quedar bien con nadie más que como representante del Colegio. Expresa esto por las
24 palabras de la señora Fiscal en donde sigue manifestando expresiones inadecuadas contra
25 los directivos. No acepta de ninguna manera lo manifestado por la señora Fiscal y, de parte
26 de su persona como vocal I, si ha intervenido en alguna Asamblea General ha sido por el

1 bienestar del Colegio y no aceptara una observación más de alguien que diga que anda
2 buscando un beneficio personal o trabajando por debajo.

3 Conocido este punto la Junta Directiva toma los siguientes acuerdos:

4 **ACUERDO 14:**

5 **Dar por recibido el oficio FCLP-039-2018, de fecha 15 de abril de 2018, suscrito**
6 **por la M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, mediante el cual presente recurso de**
7 **Revocatoria de Apelación en subsidio ante la Asamblea General, contra el acuerdo**
8 **09 de la sesión ordinaria de Junta Directiva 028-2018 del jueves 05 de abril de**
9 **2018. Trasladar este oficio a la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal de**
10 **Junta Directiva, a fin de que se determine la viabilidad del recurso./ Aprobado**
11 **por nueve votos./**

12 **Comunicar a la M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal y a la M.Sc. Francine Barboza**
13 **Topping, Asesora Legal de Junta Directiva (Anexo 08)./**

14 **ACUERDO 15:**

15 **Solicitar a la Fiscalía presente a la Junta Directiva un informe del primer trimestre**
16 **2018, sobre el seguimiento que se ha llevado a cabo de cada persona que se ha**
17 **retirado del Colegio y un informe del proceso que se ha dado a las personas que**
18 **se han retirado en el Colegio y que se ha detectado que en algún momento han**
19 **continuado ejerciendo la profesión ilegalmente, esto en el año 2017. Además, un**
20 **resumen de las visitas realizadas a las instituciones educativas del país, por la**
21 **Fiscalía, también en el último año. De lo anterior deberá presentar un informe**
22 **ante la Unidad de Secretaría en el término de un mes./ Aprobado por nueve**
23 **votos./ ACUERDO FIRME./**

24 **Comunicar a la Fiscalía y a la Unidad de Secretaría./**

25 **ACUERDO 16:**

1 **Asignar el trámite de retiros de los colegiados, a la Unidad de Incorporaciones, a**
2 **partir del 01 de mayo de 2018 y que se brinde un proceso de acompañamiento./**
3 **Aprobado por ocho votos a favor y un voto en contra./**

4 **Comunicar a la Dirección Ejecutiva, a la Fiscalía y a la Unidad de**
5 **Incorporaciones./**

6 **ARTÍCULO OCTAVO: Correspondencia**

7 **A- Correspondencia para decidir**

8 **A-1** Oficio de la [REDACTED], colegiada de fecha 10 de abril 2018.

9 **Asunto:** Solicitud de carné especial. **(Anexo 09).**

10 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, sugiere dar por recibido este oficio y trasladarlo
11 a la Dirección Ejecutiva, a fin de que coordine con la colegiada el ingreso solicitado, vía
12 excepción, previa presentación del dictamen médico.

13 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

14 **ACUERDO 17:**

15 **Dar por recibido el oficio de fecha 10 de abril 2018, suscrito por la [REDACTED]**
16 **[REDACTED], colegiada, mediante el cual solicitud de carné especial.**
17 **Aprobar la solicitud planteada y se traslada este oficio a la Dirección Ejecutiva, a**
18 **fin de que coordine con la colegiada el ingreso solicitado, vía excepción, previa**
19 **presentación del dictamen médico./ Aprobado por nueve votos./**

20 **Comunicar a la [REDACTED], colegiada y a la Dirección**
21 **Ejecutiva (Anexo 09)./**

22 **A-2** Oficio ACR-37-2018 de fecha 09 de abril 2018 suscrito por el Dr. Carlos Araya Leandro
23 presidente a.i. de la Asamblea Colegiada Representativa Asunto: Nombramiento de
24 representante ante la Asamblea Colegiada Representativa. **(Anexo 10).**

25 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, informa que en el nombramiento realizado en
26 el 2016, se nombró a la M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, como representante del Colegio

1 ante la Asamblea Colegiada Representativa de la Universidad de Costa Rica, ya que es
2 egresada de esa institución, requisito para ser representante.

3 Sugiere nombrar nuevamente a la M.Sc. Morales Morera, hasta abril 2019.

4 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

5 **ACUERDO 18:**

6 **Dar por recibido el oficio ACR-37-2018 de fecha 09 de abril 2018, suscrito por el**
7 **Dr. Carlos Araya Leandro, Presidente a.i. de la Asamblea Colegiada**
8 **Representativa de la Universidad de Costa Rica, mediante el cual solicita**
9 **nombramiento de representante ante la Asamblea Colegiada Representativa.**
10 **Aprobar la ampliación del nombramiento de la M.Sc. Nazira Morales Morera,**
11 **cédula de identidad número 2-519-591, hasta el 30 de abril 2019./ Aprobado**
12 **por ocho votos./**

13 **Comunicar al Dr. Carlos Araya Leandro Presidente a.i. de la Asamblea Colegiada**
14 **Representativa de la Universidad de Costa Rica, a la M.Sc. Nazira Morales**
15 **Morera, colegiada y a la Unidad de Secretaría./**

16 La M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, se inhiere de la votación por ser la interesada.

17 **A-3** Oficio PMC-FFA-075-04-2018 de fecha 10 de abril 2018 suscrito por la Sra. Patricia Mora
18 Castellanos, Diputa y Presidenta Frente Amplio. **Asunto:** Denuncia de un posible pago
19 indebido de la prohibición del ejercicio de la profesión liberal por parte del ex Alcalde
20 Municipal de dicho cantón. **(Anexo 11).**

21 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, sugiere dar por recibido este oficio y trasladarlo
22 a la Fiscalía para que remita respuesta a la Diputada Patricia Mora Castellanos sobre el
23 particular y presente copia de la respuesta brinda a la Junta Directiva.

24 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

25 **ACUERDO 19:**

26 **Dar por recibido el oficio PMC-FFA-075-04-2018 de fecha 10 de abril 2018,**
27 **suscrito por la Sra. Patricia Mora Castellanos, Diputada y Presidenta del Partido**

1 **Frente Amplio, mediante el cual solicita se le indique de la prohibición del**
2 **ejercicio de la profesión liberal por parte del ex alcalde municipal de dicho**
3 **cantón. Trasladar dicho documento a la Fiscalía, a fin de que remita respuesta a**
4 **la Diputada Patricia Mora Castellanos sobre el particular y presente copia de la**
5 **respuesta brinda a la Junta Directiva./ Aprobado por nueve votos./**

6 **Comunicar a la Sra. Patricia Mora Castellanos, Diputada y Presidenta del Partido**
7 **Frente Amplio, a la Fiscalía (Anexo 11) y a la Unidad de Secretaría./**

8 **A-4** Oficio de la [REDACTED] Directora del Instituto de Guanacaste de fecha 05 de
9 abril 2018 **Asunto:** Proyecto Bandera Azul Ecológica B.A.E. del Instituto de Guanacaste.
10 **(Anexo 12).**

11 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, sugiere dar por recibido este oficio y trasladarlo
12 al Departamento de Desarrollo Profesional y Humano, para que determine la posibilidad de
13 brindar ayuda a la persona colegiada, no así a los estudiantes porque no está contemplado
14 en las políticas de la Corporación.

15 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

16 **ACUERDO 20:**

17 **Dar por recibido el oficio de la [REDACTED], Directora del Instituto**
18 **de Guanacaste, de fecha 05 de abril 2018, mediante el cual solicita ayuda**
19 **económica para pasajes y gastos para participación de dos estudiantes y un**
20 **profesor en el campamento "Beijing International Chinese College", que se**
21 **realizará en Beijing China. Trasladar este oficio al Departamento de Desarrollo**
22 **Profesional y Humano, para que determine la posibilidad de brindar ayuda a la**
23 **persona colegiada, no así a los estudiantes porque no está contemplado en las**
24 **políticas de la Corporación./ Aprobado por nueve votos./**

25 **Comunicar a la [REDACTED] Directora del Instituto de Guanacaste y**
26 **al Departamento de Desarrollo Profesional y Humanos (Anexo 12)./**

27 **B- Correspondencia para dar por recibida**

1 **B-1** Oficio de la Sra. Shirley Garro Pérez, Encargada de Contabilidad de fecha 12 de abril 2018

2 **Asunto:** Estados Financieros. **(Anexo 13).**

3 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

4 **ACUERDO 21:**

5 **Dar por recibido el oficio de fecha 12 de abril de 2018, suscrito por la Sra. Shirley**
6 **Garro Pérez, Encargada de Contabilidad de fecha 12 de abril 2018, en el que**
7 **entrega los Estados Financieros de la Corporación al 31 de marzo del 2018./**

8 **Aprobado por nueve votos./**

9 **Comunicar a la Sra. Shirley Garro Pérez, Encargada de Contabilidad y a la Licda.**

10 **Silenne Barrios Arguedas, Jefa Financiera./**

11 Nota: Los siguientes puntos no fueron vistos ya que la sesión se levanta a las 7:44 p.m.; según
12 el punto 11 de la política POL-JD13 "Sesiones de Junta Directiva" aprobada en sesión 089-2013
13 del 10 de octubre de 2013. Se deben reprogramar para la sesión del martes 24 de abril de
14 2018. **(Anexo 14).**

15 **ARTÍCULO NOVENO: Asuntos de Directivos**

16 **8.1 Vocalía II**

17 **8.1.1** Gestión Ambiental.

18 **8.2 Presidencia.**

19 **8.2.1** Propuesta del Reglamento Ejecutivo.

20 **ARTÍCULO NOVENO: Asuntos Varios**

21 No se presentó ningún asunto vario.

22 **SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENTA FINALIZA LA SESIÓN A LAS**
23 **DIECINUEVE HORAS CON CUARENTA Y CUATRO MINUTOS DEL DÍA INDICADO.**

24

25

26 **Lilliam González Castro**

Jimmy Güell Delgado

27 **Presidenta**

Secretario

- 1 Levantado de Texto: Maritza Noguera Ramírez.